

NACIONES UNIDAS



**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**

**Distr.
GENERAL**

**LC/G.1464 (Conf.79/5)
8 de abril de 1987**

ORIGINAL: ESPAÑOL



**INFORME DE LA CONFERENCIA EXTRAORDINARIA DE LA CEPAL
(México, D.F., 19 al 23 de enero de 1987)**

87-4-398

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-43	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2-11	1
Credenciales	12	3
Sesiones de apertura	13-32	3
Elección de la mesa	33	8
Documentación	34	8
Informe	35-36	8
Sesión de clausura	37-43	8
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	44-113	10
C. CONCLUSIONES	114-117	30
1. Síntesis del documento de la Secretaría	115	30
2. Declaración de los países de América Latina y el Caribe en México	116	37
3. Declaración de la delegación de los Estados Unidos de América	117	41
B. RESUMEN DEL RELATOR	118-159	44
1. Hacia un enfoque alternativo del desarrollo ..	124-131	45
2. La cooperación regional	132-134	47
3. La persistencia de los problemas del comercio y el endeudamiento	135-144	48
4. Controversia en torno a las perspectivas de la economía internacional	145-148	50
5. Reflexiones finales	149-159	51
E. SEDE DEL VIGESIMOSEGUNDO PERIODO DE SESIONES	160-163	52
Anexo 1: LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA		55

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, convocada bajo los auspicios del Gobierno de México con arreglo a lo dispuesto en la resolución 487 (XXI) de la Comisión y la resolución 1986/174 del Consejo Económico y Social, tuvo lugar en México, D.F., del 19 al 23 de enero de 1987. En la sesión inaugural se contó con la presencia del señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, del Primer Ministro de Jamaica, señor Edward Seaga, del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Javier Pérez de Cuéllar, y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Joao Clemente Baena Soares. Los trabajos se desarrollaron en una etapa técnica y una etapa a nivel ministerial, en nueve sesiones plenarios.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

3. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión asistieron, con carácter consultivo, observadores de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la CEPAL: Alemania (República Federal de), Arabia Saudita, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, China, Egipto, Filipinas, Finlandia, Grecia, India, Israel, Italia, Japón, Líbano, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Polonia, República Democrática Alemana, Rumania, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

4. Participaron también en la reunión, con carácter consultivo, dos Estados no miembros de las Naciones Unidas, la Santa Sede y Suiza.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas, asistieron la señora Margaret Anstee, Subsecretaria General y Representante Especial del Secretario General para Bolivia y México, y representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, del Departamento de Información Pública (DIP), del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y de la Oficina de Enlace de las Comisiones Regionales.

6. Hubo asimismo representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

7. También estuvo representado el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

8. Se hicieron representar en la reunión los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Banco Mundial, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

9. Estuvieron asimismo presentes las siguientes otras organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Central del Caribe Oriental, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad Económica Europea (CEE), Comité Intergubernamental de Migraciones (CIM), Comunidad del Caribe (CARICOM), Consejo Monetario Centroamericano (CMC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), Instituto Centroamericano de Administración Pública, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y Comité de Acción y Apoyo al Desarrollo Económico y Social de América Latina (CADESCA).

10. Estuvieron también representadas en la reunión organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: de la Categoría I, la Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios (IFBPW) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT); de la Categoría II, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE); de lista, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); y de la categoría "Otras organizaciones no gubernamentales", la Asociación de Industriales Latinoamericanos, el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CESTEM), el Colegio de México, A.C. y la Unión de Universidades de América Latina.

11. En calidad de invitados especiales asistieron los señores Carlos Bazdresch, Daniel Bitrán, Ricardo Carrillo Arronte, Anthony Hill, David Ibarra, Isaac Minian, Joseph Moscarella, Porfirio Muñoz Ledo, David H. Pollock, Lulu Pali de Quintana, Jacobo Schatan, y Víctor Urquidí.

Credenciales

12. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se verificó que las credenciales de las delegaciones estaban en regla.

Sesiones de apertura

13. La sesión de apertura de la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, en su etapa técnica, se realizó el lunes 19 de enero a las 10:00 horas en la Unidad de Conferencias y Eventos Especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (Tlatelolco, México, D.F.).

14. En ella hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Norberto González, quien recordó el fructífero desafío intelectual que el Presidente de México había lanzado a la CEPAL en el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión, y agradeció al Gobierno de ese país el impulso inicial dado a la reunión, así como la eficiente organización de ella.

15. En seguida, el Subsecretario de Planificación de México, doctor Pedro Aspe, dio la bienvenida a los participantes, pasó revista a los temas para la reflexión que el Presidente de la Madrid había planteado en el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión, destacó el esfuerzo que había realizado la CEPAL por renovarse como centro generador y difusor del pensamiento económico latinoamericano, y declaró formalmente inaugurados los trabajos de la etapa técnica de la Conferencia Extraordinaria.

16. La inauguración solemne de las sesiones a nivel ministerial se celebró el jueves 22 de enero de 1987, a las 10:00 horas, en el mismo lugar. En esta sesión inaugural hicieron uso de la palabra, en el orden que se indica, el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Javier Pérez de Cuéllar; el Secretario de Programación y Presupuesto de México, señor Carlos Salinas de Gortari; el Secretario de Planificación de la República Argentina, señor Bernardo Grinspun, y finalmente, el Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

17. El Secretario General de las Naciones Unidas expresó el agradecimiento de la Organización al Presidente de la Madrid por haber auspiciado la Conferencia y dijo que convenía, en un contexto de circunstancias cambiantes, explorar opciones que permitieran revertir las tendencias recesivas que amenazaban con prolongarse. Manifestó que la CEPAL tenía una función importante que desempeñar en esa búsqueda y consideró acertado que se hubiera elegido el foro de las Naciones Unidas, porque la crítica coyuntura actual hacía importante ese examen para la economía mundial en conjunto, enfocándolo a través de los esfuerzos por preservar la paz, promover la cooperación entre los pueblos e impulsar el bienestar de todos sus habitantes, que eran tres de los grandes propósitos de las Naciones Unidas. Dijo que aunque se había producido un retroceso en materia económica y social en los últimos años, se habían registrado importantes avances en otros órdenes. Así, desde 1945 se había logrado evitar, con raras excepciones, serios conflictos en la región, y en el último decenio exhibía una alentadora tendencia en favor de procesos políticos democráticos y participativos.

18. Hizo ver que, aunque persistían divergencias, los países de la región las habían abordado en el marco de arreglos pacíficos, con la notoria excepción de lo sucedido en Centroamérica, región que acababa de visitar en compañía del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y los ministros del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, con miras a encontrar una solución pacífica a las tensiones existentes. En cuanto a la apertura democrática de la región, expresó que se habían consolidado los procesos políticos representativos y había signos positivos de un respeto cada vez mayor de los derechos fundamentales del hombre, como lo revelaba la elevada proporción de países que habían ratificado o adherido a los dos pactos internacionales de derechos humanos. Correspondía ahora un cambio en la evolución económica para lograr un mayor progreso y una distribución equitativa de la riqueza. A ese respecto, subrayó que en América Latina y el Caribe el producto interno bruto por habitante apenas había alcanzado el nivel de 1978 y que en algunos países el retroceso había sido dramático, había aumentado el desempleo y la deuda seguía constituyendo una pesada carga para las economías de la región.

19. Señaló que a pesar de la evolución favorable de las economías desarrolladas, se planteaban amenazas que podían impedir la expansión a un ritmo sostenido, por lo que había que adoptar medidas para corregir los desequilibrios en las balanzas de pagos y la reducción de las tasas de interés. Recalcó que un crecimiento dinámico de los países desarrollados no significaba necesariamente una evolución similar de las otras economías y que se estaban produciendo alteraciones estructurales en detrimento de los productos primarios que constituían el grueso de las exportaciones del mundo en desarrollo. A ese respecto, recordó el pensamiento del Dr. Raúl Prebisch, quien había puesto de relieve a la atención de la comunidad internacional el problema que planteaba la fragilidad y el debilitamiento de las relaciones de intercambio de los países en desarrollo, situación que se agravaba con el proteccionismo de las economías industrializadas. Manifestó la esperanza de que el espíritu constructivo de la reunión del GATT en Punta del Este encontrara una expresión concreta en las negociaciones de la Ronda Uruguay y en la próxima conferencia de la UNCTAD.

20. Hizo hincapié en la necesidad de que aumentara significativamente el financiamiento externo y de que mejoraran las condiciones en que se suministraba, y reiteró que el tema central del debate era la pesada carga de la deuda externa, problema que había que resolver en un contexto de crecimiento, dificultado por la renuencia de los organismos financieros multilaterales a suministrar los recursos necesarios para fomentar el desarrollo de los países. La solución del problema de la deuda debía buscarse mediante la cooperación, como se reconoció en la resolución aprobada por consenso en el cuarenta y primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pero también los propios países de la región tendrían que hacer ajustes e intensificar sus esfuerzos para aumentar el ahorro interno y las inversiones productivas y controlar la inflación, sin perjudicar a los grupos más vulnerables. A ese respecto, aplaudió públicamente la iniciativa del Presidente Barco de Colombia, en relación con la erradicación de la pobreza en la región.

21. Subrayó, en seguida, el carácter cada vez más interdependiente de las relaciones entre los países del mundo y la importancia de continuar el diálogo

para que las estructuras monetarias, financieras y comerciales tuvieran en cuenta los intereses de todas las partes. Ese aspecto, dijo, daba especial sentido a la presente Conferencia, que representaba la unión de esfuerzos encaminados a fortalecer la cooperación internacional en un marco de corresponsabilidad, en el que cada país debía diseñar su propia estrategia de desarrollo, ya que no existían fórmulas de aceptación universal. Se refirió también a la integración económica de la región, como instrumento capaz de contribuir a superar los obstáculos que impedían el desarrollo de la región, y finalizó afirmando que las perspectivas a largo plazo de América Latina y el Caribe eran favorables, porque los países poseían los recursos y la creatividad necesarios para vencer los escollos que entorpecían su desarrollo.

22. El Secretario de Programación y Presupuesto de México declaró que, no obstante los esfuerzos de ajuste interno y el avance gradual para corregir los desequilibrios de fondo, las perspectivas económicas de América Latina y el Caribe no habían mejorado significativamente en los últimos años y que la crisis era el signo definitorio del decenio actual. A ese respecto, mencionó que desde el último período de sesiones de la CEPAL, México había experimentado enormes pérdidas en sus exportaciones de petróleo y otras materias primas, lo que junto con transferencias netas considerables para el servicio de la deuda había provocado un verdadero cataclismo en el frente externo. Pasó revista al manejo de la política económica seguida durante 1985 para contener los efectos negativos de estos impactos. Destacó que se había caracterizado por la estrecha coordinación de los distintos instrumentos y por el impulso dado por el gobierno a los cambios estructurales de la economía, particularmente en la revisión del tamaño y eficiencia del sector público, la racionalización de la protección comercial y la descentralización. Se logró llevar a cabo un ajuste ordenado, aunque costoso para el país, que pudo evitar un disparo hiperinflacionario y una depresión de la actividad productiva.

23. Manifestó que la solución de la crisis obligaba a vincular las cuestiones de la deuda, el financiamiento y el comercio y que, desde esa perspectiva, México había formalizado su adhesión al GATT. Al mismo tiempo, se habían revisado las condiciones del servicio de la deuda externa e introducido cambios significativos en los términos de los programas del FMI. Por su parte, la banca comercial internacional había aceptado reestructurar la deuda pública a largo plazo en condiciones más favorables para el país. Los logros alcanzados habían permitido emprender durante 1987 una política económica orientada a abatir las presiones inflacionarias y recuperar el proceso de crecimiento mediante una estrategia gradual de corrección de los precios relativos, reducción gradual de la inflación y recuperación económica. Como resultado, en 1987 se esperaba un ritmo de inflación inferior al registrado en 1986 y un crecimiento económico de 2% a 3%. Reiteró que las políticas económicas no constituían prototipos y que no podían evaluarse en forma separada de las circunstancias económicas e institucionales de cada país.

24. Expresó que la CEPAL se reunía ahora en momentos críticos para la región, ya que no obstante los esfuerzos de ajuste realizados, el deterioro del entorno internacional desfavorecía el crecimiento económico duradero y el progreso social. Recalcó que el cumplimiento de los compromisos internacionales no podía hacerse a costa de una depresión interna ilimitada. En consecuencia, por razones económicas y políticas, era indispensable encontrar una solución integral al problema de la deuda, cuyo servicio no se

podía atender permanentemente en condiciones de recesión interna, proteccionismo externo, deterioro de la relación de precios del intercambio y estancamiento de los flujos financieros del exterior. Sin la apertura de los mercados internacionales a las exportaciones de la región, la refinanciación sólo perpetuaría y profundizaría el problema. Ante tal situación, la CEPAL había impulsado la discusión y el análisis, con el propósito de contribuir al desarrollo integrado de la región en un clima de concordia. México, que había padecido la intervención extranjera, había aprendido a defender su independencia y valorar el diálogo, la negociación y la cooperación internacional y, al igual que el resto de América Latina y el Caribe, merecía un entorno internacional más favorable que apoyara y no entorpeciera sus esfuerzos internos de modernización y cambio.

25. El Secretario de Planificación de la República Argentina afirmó que América Latina y el Caribe enfrentaban no sólo una crisis estructural y el agotamiento de una estrategia, sino también la caducidad de un modelo de desarrollo que destruía la creatividad. En los últimos años se habían diluido paradigmas, los términos de intercambio y las constantes sobre las que reposaba la seguridad, lo que encerraba a las sociedades en un círculo de fatalidad y pesimismo. Dijo que la primera cuestión que se planteaba era eminentemente cultural, ya que sólo la revolución por la inteligencia podía ser el camino para triunfar sobre la decadencia. El desafío que se presentaba era el del pensamiento crítico: había que idear opciones renovadas para el desarrollo de la región, es decir, definir un estilo y proponer un modelo, renovar paradigmas para encontrar respuestas concretas a los problemas actuales. Manifestó que en esa tarea se contaba con el aporte y la experiencia de la CEPAL, depositaria y gestora de un legado histórico caracterizado por la reflexión crítica, y que este reconocimiento se hacía extensivo a las Naciones Unidas, por sus esfuerzos en consolidar la paz, la justicia y la cooperación entre los pueblos.

26. Dijo asimismo que ese legado había enseñado a no esperar soluciones mágicas y que lo que cabía era el surgimiento de potencialidades y capacidades propias. Hizo hincapié en que la presente Conferencia tenía por tarea racionalizar la acción de los gobiernos para salir de la emergencia y consolidar el poder democrático, a fin de promover un período de estabilidad y crecimiento. Dijo también que para enfrentar la crisis se requería el consenso y la participación de la comunidad y que lo que aguardaba era la creación de un nuevo orden, para no verse acusados con justicia por las generaciones futuras de haber sido actores y protagonistas de la decadencia estructural de los países de la región.

27. El Presidente de México, Lic. Miguel de la Madrid, destacó la importancia de la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL para precisar estrategias de acción viables y justas, así como para plantear en forma concertada compromisos que permitan avanzar hacia la superación de la crisis de América Latina y el Caribe y afianzar las perspectivas de desarrollo de la región.

28. Puso de relieve que los países de la región habían sido capaces en el pasado de articular propuestas generales para su beneficio, y que también hoy era preciso que afrontaran con imaginación y realismo los desafíos que los nuevos tiempos imponían. Insistió en la idea de la renovación —del

pensamiento y de las acciones— para adecuarlas a las circunstancias actuales y futuras.

29. En ese contexto propuso los siguientes temas de reflexión que podrían contribuir a conformar una Nueva Agenda para el Desarrollo de América Latina y el Caribe:

i) recobrar el crecimiento económico e introducir cambios estructurales para restaurar una estabilidad duradera y elevar el bienestar social en la región;

ii) buscar, en el corto plazo, la manera de controlar la inestabilidad de los precios y del sistema financiero, con el menor costo posible en términos de actividad económica;

iii) vincular los temas de deuda, financiamiento y comercio en forma integral y en una perspectiva de mediano plazo;

iv) promover un entorno de la economía mundial que permita el crecimiento sostenido de la economía regional;

v) adecuar el mandato, los recursos y las fórmulas de condicionalidad de los organismos financieros multilaterales a las nuevas condiciones de la economía mundial y a la nueva realidad de América Latina y el Caribe;

vi) promover la plena aceptación por parte de los bancos acreedores de su corresponsabilidad en la generación y solución del problema de la deuda;

vii) redoblar los esfuerzos de modernización y cambio estructural de nuestro aparato productivo para poder insertarse eficientemente en los nuevos patrones industriales y las nuevas corrientes comerciales de la economía mundial;

viii) seguir revisando el tamaño, las formas de intervención y los niveles de productividad del sector público, para liberar recursos, descentralizar decisiones y, a la vez, garantizar los compromisos fundamentales del Estado;

ix) impulsar la integración económica entre los países de América Latina y el Caribe, y, por último,

x) fortalecer las instituciones latinoamericanas.

30. Al hacer referencia a la similitud y convergencia, así como a las peculiaridades y diferencias de los países de América Latina y el Caribe, el Lic. de la Madrid resaltó que hoy, como en otras ocasiones del pasado, la situación exigía una creciente solidaridad entre todos los países de la región.

31. Asimismo, recalco que, para alcanzar como meta final la unidad de América Latina y el Caribe, deberá haber avances paulatinos y simultáneos en el terreno de la integración económica y en el campo de la concertación política, y precisó que esto exigía prudencia y cautela, pero también audacia, inteligencia e imaginación. A pesar de las dificultades y los tiempos adversos, los latinoamericanos y caribeños debían mirar al futuro con fundada esperanza, ya que la importancia que América Latina y el Caribe le habían dado a esta reunión reflejaba la firme voluntad de los países de la región de superar las dificultades económicas.

32. Al terminar, el Presidente de México declaró formalmente inaugurada la Conferencia Extraordinaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Elección de la mesa

33. En la primera sesión plenaria, de conformidad con lo acordado en la reunión previa de Jefes de Delegación efectuada ese mismo día, se eligió la Mesa de la reunión, que quedó constituida así:

Presidente:	Sr. Carlos Salinas de Gortari (México)
Primer Vicepresidente:	Sr. Miguel Merino Gordillo (Colombia)
Segundo Vicepresidente:	Sra. Jeanette Grant-Woodham (Jamaica)
Tercer Vicepresidente:	Sr. Lizardo Sosa López (Guatemala)
Cuarto Vicepresidente:	Sra. Sylvia Ostry (Canadá)
Quinto Vicepresidente:	Sr. Luis Yáñez-Barruevo (España)
Relator:	Sr. Enrique V. Iglesias (Uruguay)

Documentación

34. Los documentos presentados ante la Conferencia Extraordinaria por la Secretaría figuran en el anexo 1 del presente informe.

Informe

35. Según lo convenido en la reunión inicial de Jefes de Delegación, se solicitó al Relator que incluyera en el informe un resumen que reflejara los que, en su opinión, habían sido los aspectos más destacados de los debates de la Conferencia, y que pusiera de relieve los principales puntos de consenso y de discrepancia que había advertido. Se consideró que este procedimiento permitiría a las delegaciones presentes en la Conferencia Extraordinaria tomar nota de dicho resumen, sin debatir a fondo resoluciones o declaraciones consensuales en torno a los temas sometidos a examen.

36. En la última sesión plenaria, el Relator presentó el informe. Este fue aprobado por consenso, con modificaciones de forma que se han incorporado a la presente versión.

Sesión de clausura

37. En la sesión de clausura, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó el estímulo que significaba para la Secretaría y para los países de la región la invitación del Presidente de México, y se refirió al largo proceso de preparación que había exigido la Conferencia.

38. Entre las principales innovaciones de la reunión destacó la inclusión de una apreciación global del Relator, además de las presentaciones de cada uno de los gobiernos, y el vivo diálogo entre las delegaciones que tuvo lugar en la etapa técnica. Calificó dicho diálogo de experiencia alentadora que podría sugerir nuevos procedimientos para el futuro.

39. Consideró que los diez puntos propuestos por el Presidente de México en su discurso inaugural constituirían una excelente guía para la orientación de los trabajos de la Comisión y de los gobiernos de la región y cubrían los

principales aspectos del desarrollo latinoamericano y del Caribe, y reiteró sus agradecimientos al Gobierno mexicano por la iniciativa que había impulsado la realización de la Conferencia.

40. En nombre de las delegaciones asistentes, hizo uso de la palabra el Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala, señor Hermes Narroquín. Tras felicitar al Presidente de México por la oportunidad de su convocatoria a la reunión y agradecer a la Secretaría de la CEPAL y al Presidente de la reunión, destacó los diez puntos básicos señalados por el Presidente de la Madrid como de gran importancia para las tareas en torno al desarrollo de la región. Consideró logrados los objetivos de la reunión, por el alto grado de coincidencia entre los planteamientos de las delegaciones y el elevado nivel del diálogo. Destacó la necesidad de diseñar un modelo alternativo de desarrollo, que uniera la justicia al desarrollo y a la autonomía, en un marco de libertad, democracia, solidaridad y pluralismo político. Observó que la Conferencia abría un camino más amplio a la comprensión y la solidaridad entre los países, y finalizó instando a la CEPAL a impulsar activamente ideas que condujeran a la paz, la democracia y el desarrollo.

41. El señor Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto de México y Presidente de la Conferencia, destacó la aprobación de la Declaración de los Países de América Latina y el Caribe en México, así como la excelente labor del Relator, y expresó que los principios de democracia, paz y solidaridad debían fundamentar la transformación de las sociedades de la región, y que la recesión y el estancamiento podían frustrar los propósitos democratizadores. Para restaurar de manera sostenida el crecimiento económico y el progreso social, señaló, la estabilización económica tenía que ligarse con la modernización política y el cambio estructural.

42. Consideró asimismo que el esfuerzo interno de ajuste y cambio hecho por los países de la región requería de un esfuerzo equivalente por parte de los países industriales, y propuso mantener el diálogo político en torno a los obstáculos que el entorno internacional planteaba al cambio de las sociedades. Si bien reconoció que la diversidad de las circunstancias de los países hacía imposible una fórmula común para todos, estimó que los diez puntos básicos señalados por el Presidente de la Madrid para una Nueva Agenda para el Desarrollo de América Latina y el Caribe contaron con el consenso general y eran conducentes a la unidad e integración implícitas en los rasgos comunes de identidad existentes en la región.

43. Por último, tras señalar que la CEPAL había sabido recoger el reto de la situación actual, e invitar a la Secretaría a promover reuniones sobre los diez puntos a que había hecho referencia, declaró formalmente clausurada la Conferencia Extraordinaria.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

44. El Primer Ministro de Jamaica, señor Edward Seaga, quien asistió en calidad de invitado especial, se refirió a las perspectivas de desarrollo futuro. Tras reseñar la situación económica antes y después de la crisis petrolera de mediados de los años setenta, y referirse a los ajustes que, con gran costo social, había habido que efectuar en el presente decenio, observó que las economías de las naciones en desarrollo estaban dependiendo crecientemente del comercio y no de la asistencia, y que sus estrategias de crecimiento habían tenido que orientarse a la exportación. Sin embargo, las perspectivas comerciales en la actual situación económica mundial aparecían sombrías. Ante este cuadro, las estrategias para el futuro debían reconocer en primer lugar que, al no existir soluciones mágicas en el corto plazo, la recuperación y el desarrollo sólo se darían a plazo mediano y largo. Señaló en seguida que las instituciones multilaterales de crédito carecían de una adecuada sensibilidad ante los problemas que acarreaban sus programas de ajuste: no tomaban conciencia del costo humano de las políticas que recomendaban ni de los peligros que dicho costo significaba para las democracias todavía frágiles de muchas naciones. La situación existente, sin embargo, hacía poco probable la aplicación de estrategias de ajuste cualitativamente diferentes, pero las que estaban en vigor deberían ceñirse a un ritmo más acorde con las circunstancias de los países. Observó luego que los programas de ajuste, cuyo plazo actual era de tres años, serían mucho más efectivos si se extendieran a siete años, y dio ejemplos concretos al respecto refiriéndose a su país. Señaló que plazos más razonables para el proceso de ajuste habrían permitido absorber mejor los costos de éste, y obtener apoyo de los pueblos a medidas económicas que a la larga los beneficiarían. Por último, llamó tanto a deudores como a acreedores a asumir una actitud más realista, que hiciera posible fortalecer el proceso de desarrollo.

45. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Norberto González, recordó que en el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión el Presidente de México había invitado a la CEPAL a desempeñar un papel activo en la tarea de renovación de las estrategias y políticas de desarrollo de la región, con miras a proveer un marco conceptual actualizado y a formular las bases para una reflexión seria sobre algunos de los temas en que se centraría la acción de los países en los próximos años. Recordó también que en ese período de sesiones don Raúl Prebisch había realizado su última gran intervención pública, con el brillo y la convicción de siempre, por lo que, junto con rendirle emocionado homenaje, invocó la inspiración de su creatividad para abordar la tarea del momento.

46. Se refirió luego a los grandes desafíos que en la actualidad enfrentaban los países de América Latina y el Caribe, caracterizados por circunstancias y necesidades distintas a las del pasado, tanto en el ámbito internacional como en la región latinoamericana, y señaló que la actual crisis había agudizado los rezagos económicos y sociales, y hacía necesario transformar las estrategias de desarrollo global, industrial y agropecuario, la estructura de las relaciones económicas internacionales y el enfoque de los aspectos sociales del desarrollo de los países de la región.

47. Agregó que la crisis brindaba la oportunidad de revisar a fondo las políticas y estrategias de desarrollo de los países de la región y exigía una renovación conceptual, en la cual destacó tres aspectos: las estrategias internas de desarrollo, la cooperación internacional y la cooperación regional. Las estrategias internas de desarrollo enfrentaban el desafío de compatibilizar el ajuste y la estabilización, con la reactivación y la creación de condiciones para iniciar una nueva etapa de desarrollo económicamente dinámico y socialmente justo, tarea nada fácil pues se trataba de combinar los objetivos y políticas de corto plazo con los de mediano y largo plazo, en un entorno internacional poco favorable.

48. Hizo presente en seguida que el enfoque social del desarrollo, otra de las estrategias internas, era un proceso mucho más amplio que uno de simple crecimiento económico, pues requería transformaciones en las estructuras y en la participación sociales. La preocupación por la equidad debía estar indisolublemente unida al desarrollo, en la forma de enfocar la transformación de la estructura productiva y la acumulación de capital, en el manejo de la política económica y social, y en el desarrollo institucional.

49. Al referirse al segundo aspecto, la cooperación internacional, dijo que era preciso dejar en claro que el esfuerzo interno, por intenso y bien orientado que fuese, no era suficiente para superar la crisis. Si las exportaciones no crecían fuertemente y el pago de intereses de la deuda seguía absorbiendo una proporción anormalmente alta de los ingresos de divisas, y exigiendo la realización de cuantiosas transferencias netas anuales al exterior, el estrangulamiento externo de las economías seguiría limitando las posibilidades de lograr un crecimiento económico razonable y, por lo tanto, de aliviar los problemas sociales; de ahí que era preciso introducir cambios deliberados en las formas de cooperación internacional.

50. Al referirse a la deuda externa, dijo que este problema no estaba en vías de solución. La falta de elementos que amortiguasen los efectos de las fluctuaciones externas sobre los países en desarrollo, la existencia de desequilibrios macroeconómicos externos en los países industriales y la ausencia de políticas sostenidas de ajuste con crecimiento en tales países, constituían una seria amenaza para el futuro de las economías latinoamericanas, que habían venido destinando una proporción sin precedente de sus recursos al cumplimiento de sus obligaciones externas.

51. Siempre en el ámbito internacional, se refirió luego a las imperfecciones del sistema monetario y financiero en vigor, a las asimetrías en su funcionamiento y a la acentuación del ciclo que derivaba de su comportamiento, lo que apuntaba a la urgencia de reformar el sistema monetario.

52. En cuanto al comercio internacional, dijo que la acentuación del proteccionismo de países desarrollados, bajo formas muy variadas, limitaba muy severamente el incremento de la región y lamentó que frente a la urgencia de los problemas y al interés común en una recuperación rápida y estable de la economía mundial, el diálogo internacional y la cooperación multilateral tuviesen en este período tan poco vigor.

53. Al abordar el tercer y último aspecto, la cooperación regional, subrayó su importancia y puso de relieve indicios alentadores representados por los

acuerdos que habían tenido lugar recientemente entre algunos países de América Latina, que incluían modalidades nuevas y realistas de enfocar esta cooperación.

54. Por último, manifestó que la magnitud y complejidad de los desafíos que enfrentaban actualmente los países de América Latina y el Caribe no deberían inducir al pesimismo, ya que tenían las condiciones necesarias para salir adelante, siempre que se organizara adecuadamente el esfuerzo interno y que se contara con una cooperación internacional más visionaria.

55. El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Norberto de Abreu Sodré, afirmó que la grave crisis económica que atravesaba la región había hecho urgente un reexamen del desarrollo latinoamericano, por lo que resultaba extremadamente oportuna la iniciativa del Presidente de la Madrid. Para Brasil no existía una estrategia aceptable de desarrollo sin crecimiento con justicia social. En consecuencia, el Gobierno brasileño había rechazado la recesión y el desempleo como medios de ajuste económico. El crecimiento económico, que se hacía necesario, no podía traducirse simplemente en un aumento cuantitativo del producto, sino principalmente en una mejoría de las condiciones de vida del pueblo.

56. A pesar del significativo ritmo de crecimiento de sus economías, América Latina no había conseguido durante las últimas décadas modificar su forma de participación en la economía internacional. Las transformaciones en el plano tecnológico tenían una importancia crucial, pues se esbozaba una nueva división internacional del trabajo, basada en el control, por parte de unos pocos países, de la información y de los segmentos de alta tecnología en la industria. Dicha división crearía formas de dependencia quizás más graves que aquéllas contra las cuales se luchaba en la actualidad. Las presiones de los problemas coyunturales no debían impedir una visión de más largo plazo sobre las economías. Se hacía necesario, en consecuencia, volver a pensar las políticas de desarrollo industrial y aplicar políticas nacionales en el sector de servicios, cuya importancia reciente se encontraba íntimamente ligada a las transformaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Señaló que veía con preocupación la continuidad de prácticas proteccionistas que restringían el acceso de los productos de exportación de su país a los mercados de los países desarrollados. Por eso consideraba de gran importancia para el Gobierno brasileño los compromisos de statu quo y desmantelamiento asumidos en Punta del Este. Para retomar el desarrollo del país sobre bases sólidas, señaló, era necesario pasar por plantear, en un nivel político, la cuestión de la deuda externa. Para que los países deudores volvieran a crecer (única forma de pagar sus deudas) era necesario que se aceptase una significativa reducción del servicio de la deuda y que aumentasen los flujos financieros hacia ellos. Sin una perspectiva clara de las interconexiones entre lo comercial y lo financiero, añadió, no habría un nuevo período de estabilidad y de expansión para la economía mundial. Una profunda reevaluación de las estrategias regionales de crecimiento podría ser el hilo conductor de un esfuerzo renovado de coordinación regional y de intercambio de experiencias nacionales. Al finalizar su intervención, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, cumpliendo instrucciones del Presidente José Sarney, ofreció a su país como sede del vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL, que se realizará en 1988.

57. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, señor Donald Reid, dijo que su país reconocía su compromiso de deuda externa y estaba en disposición de pagar. Sin embargo, bajo las condiciones actuales, sencillamente no le era posible, ya que tendría que dedicar el 76% de sus exportaciones al servicio de la deuda, en desmedro de un más elevado deber, el de atender a las necesidades vitales de su población. Para cumplir con este deber, los dominicanos se habían propuesto lograr un crecimiento económico positivo mediante la aplicación de políticas encaminadas a:

- i) generar el ahorro interno necesario para realizar inversiones que permitan un desarrollo sostenido;
- ii) mantener un tipo de cambio real, no sobrevaluado;
- iii) generar y ahorrar divisas mediante el aumento de las exportaciones de bienes y servicios;
- iv) incrementar la sustitución de importaciones de productos alimenticios hasta alcanzar la autosuficiencia alimentaria;
- v) incentivar el aumento de la participación del sector privado en la economía, disminuyendo la tradicional preponderancia del sector estatal;
- vi) estimular el crecimiento de los niveles de inversión extranjera, sobre todo en aquellas áreas de alta generación de empleo y de divisas, y
- vii) redefinir el papel del Estado en la economía, haciendo hincapié en la producción, la salud, la educación y las grandes obras de infraestructura, a fin de garantizar al menos posibilidades mínimas de desarrollo.

58. La garantía de que se llevarían adelante los planteamientos dominicanos estaba en la voluntad política del Estado dominicano y en su tradicional cumplimiento en materia de pagos internacionales, durante más de un siglo. Para la realización de sus planes, el país contaba con la vocación de trabajo de su pueblo y su Gobierno; pero también se necesitaba de la inversión privada y del financiamiento de las instituciones internacionales.

59. Para lograr sus propósitos, agregó, reclamaba a los países industrializados que respetasen y promoviesen las reglas del libre comercio internacional, y que ajustasen y estabilizasen sus economías, como habían venido haciendo los dominicanos. Mientras tanto, su país proponía una fórmula pragmática que, reconociendo la obligatoriedad del pago de la deuda, apelara al sentido común de los acreedores, que podrían así cobrar sus préstamos, pero sin destruir las economías ni las democracias de países deudores. Esa alternativa, que favorecería a todos, sería la siguiente: una moratoria, reducción de los intereses y extensión de los plazos.

60. El Ministro de Industria y Comercio del Paraguay, señor Delfín Ugarte Centurión, señaló la necesidad de articular fórmulas de relacionamiento con las grandes potencias que conlleven, en lo político, el respeto al principio de la libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, y en lo económico, un sistema global de negociaciones en virtud del cual la región desarrollara una coordinada acción negociadora, apoyada en el poder económico y político que la región en su conjunto posee. Manifestó que, para ese efecto, consideraba perentorio estructurar una sólida unidad a través de la integración económica, que debería ser la base de una nueva estrategia del desarrollo, pues no sólo fortalecería la capacidad negociadora común, sino que también pondría el mercado regional al servicio de la producción latinoamericana y del Caribe.

Como criterio para la estructuración del gran espacio económico propició el desarrollo armónico y equilibrado, y el crecimiento más acelerado de las economías de menor desarrollo relativo. Esto evitaría la concentración de los beneficios en las economías mayores del área, y la consiguiente distribución inequitativa de la riqueza en la región. Con esta misma finalidad, propuso que de inmediato se procediera a la apertura del mercado regional en favor de las economías menores, de forma que ese gran mercado promoviera el desarrollo de estas economías y posibilitara un desarrollo más equitativo. Por otra parte, consideró necesario aislar las relaciones intrarregionales de medidas restrictivas al comercio y a los pagos, generalmente derivadas de las políticas de ajuste destinadas a corregir los desequilibrios externos imperantes con los países industrializados. Destacó la necesidad de utilizar mecanismos regionales como la ALADI y otros y reafirmó que las políticas de ajuste no deben ser recesivas, sino que por el contrario, en el ámbito de una concertación internacional equitativa, deben posibilitar la expansión, eliminar las condicionalidades de cualquier naturaleza u origen y permitir que sólo un segmento de los ingresos por exportación se destinen a cubrir los compromisos correspondientes a la deuda externa. Agregó que la solución al problema de la deuda externa debe basarse en la solidaridad de los países acreedores, de conformidad con el criterio de corresponsabilidad. Sostuvo que era indispensable retomar el desarrollo, pues sin ello no habría paz en la región, y resaltó las importantísimas obras comunes de integración que su país llevaba a cabo con Brasil y Argentina, y el reciente encuentro entre los Presidentes Stroessner y Sarney.

61. La delegada del Canadá ratificó el apoyo de su país al desarrollo económico y a la consolidación de la democracia en América Latina y el Caribe y expresó que asimismo respaldaba el principio del ajuste con desarrollo, por cuanto constituía un refinamiento y un fortalecimiento del enfoque caso por caso aplicado a los problemas del endeudamiento internacional. Sin embargo, señaló que en la aplicación del principio se había progresado con lentitud, y que la comunidad internacional debería asignarle una elevada prioridad a las iniciativas para fortalecer la cooperación en lo que se refiere al manejo de la deuda y a la estrategia de desarrollo. Manifestó que eran limitadas las perspectivas de que los bancos comerciales reanudaran voluntariamente la concesión de créditos, y que los países desarrollados debían actuar con mayor decisión para reducir los desequilibrios internacionales y contribuir al mejoramiento del crecimiento económico mundial. Se refirió elogiosamente al compromiso asumido por los países de América Latina y el Caribe en relación con el ajuste, y destacó la importancia de este compromiso para el crecimiento y desarrollo económicos. Hizo también hincapié en la significación que tenía el ajuste en relación con el mejoramiento de la competencia interna internacional, y a este respecto, subrayó la necesidad de que se avanzara con rapidez en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, con miras a poner freno al proteccionismo y reanudar la liberalización del comercio. Señaló que el perfeccionamiento del sistema de comercio multilateral era esencial para el desarrollo y el crecimiento económico de los países endeudados.

62. El Ministro de Planificación del Ecuador manifestó que para hacer frente a los problemas planteados se requería no sólo una nueva concepción de la teoría misma y de las herramientas del desarrollo, sino un conjunto mínimo de acciones inmediatas que, aunque sólo paliarían el problema de mediano plazo,

si constituirían los primeros pasos hacia soluciones mediatas más completas y complejas, que sólo podían lograrse con voluntad y compromiso políticos, y con tiempo. Expresó que la Declaración de los Países de América Latina y el Caribe en México necesitaba contener un programa mínimo de acción inmediata que complementara el enunciado por el Presidente de México y que, teniendo en cuenta las características heterogéneas de los países de la región, sus determinantes y peculiaridades históricas, definiera una esfera concreta de acción común, aunque fuera reducida, en la cual se concentraran los esfuerzos de todos los países de la región, sin excepciones. Actuar de inmediato era una exigencia indispensable para el fortalecimiento de los procesos democráticos, cuya proyección política y social se había visto seriamente limitada, especialmente por el abrumador peso de la deuda y las restricciones del comercio; estas condiciones no habían cambiado pese al esfuerzo hecho por ajustarse a los llamados "programas de estabilización", los que sólo tenían un eco débil y tardío —cuando lo tenían— en el mundo desarrollado.

63. Subrayó que la Declaración de los Países de América Latina y el Caribe en México sólo podría convertirse en realidad si se contaba al mismo tiempo con un programa mínimo de acción, pero que lo difícil sería aplicarlo, porque para hacerlo se requeriría que un grupo menor de países analizara, identificara y propusiera ese conjunto mínimo de acciones comunes, prácticas e inmediatas, tanto en el ámbito social como en el político. Opinó que América Latina ya había dado un primer paso en ese sentido en Río de Janeiro, y que, entre otras opciones, el mecanismo de consulta allí creado podría convertirse en núcleo motor de acciones indispensables.

64. El Secretario de Estado de España para la Cooperación Internacional e Iberoamericana, señor Luis Yáñez-Barrueco, hablando en nombre de los países de la Comunidad Económica Europea miembros de la CEPAL, dijo que la Comunidad mantenía estrechas relaciones con los países latinoamericanos y del Caribe en los ámbitos político, económico, técnico y comercial. En el campo de la cooperación, entre otros, destacó los acuerdos con organismos regionales y acuerdos bilaterales, y añadió que la Comunidad, consciente de los problemas de América Latina y el Caribe, consideraba necesaria la cooperación con los países de la región. Manifestó en seguida que no se podía desconocer la existencia de los problemas reales y de gran magnitud que aquejaban a éstos, entre los cuales se hallaba el alto nivel del servicio de la deuda. Dijo que la Comunidad estimaba necesario un ajuste orientado al crecimiento económico a través de la adopción de medidas estructurales y macroeconómicas apropiadas, y consideraba que los valerosos esfuerzos emprendidos en ese sentido por los países de la región habían tenido resultados positivos.

65. Agregó que, en opinión de la Comunidad, los problemas de los países deudores debían ser abordados en un contexto económico que favoreciera el crecimiento, y que la Comunidad apoyaba el Plan Baker, aunque reconocía que sus beneficios tardarían en manifestarse plenamente. Subrayó en seguida que en la búsqueda de soluciones era crucial el papel de las instituciones financieras internacionales, las que deberían disponer de recursos suficientes, y que la solución de los problemas de la deuda pasaba, además, por un mayor incremento de los intercambios en el comercio internacional. Algunos acontecimientos y tendencias recientes, entre los que cabía destacar el inicio de la Ronda Uruguay tras el acuerdo alcanzado en Punta del Este,

permitían vislumbrar un horizonte más despejado en la búsqueda de respuestas efectivas y viables a los problemas de la región.

66. En relación con Declaración emitida por los países de América Latina y el Caribe, hizo llegar a la Secretaría el texto siguiente: "Los países de la Comunidad Económica Europea miembros de la CEPAL, si bien manifiestan comprensión y buena voluntad ante los problemas a los que se enfrenta la región, tienen dificultad con algunas de las propuestas y soluciones avanzadas en esta Declaración de los Países de América Latina y el Caribe en México. Desde su punto de vista, esto subraya la necesidad de que los países industrializados y en desarrollo miembros de la CEPAL continúen trabajando conjuntamente para resolver los problemas económicos y sociales de la región en un marco estable y democrático."

67. Hablando como representante de su propio país, el Ministro Yáñez-Barnuevo agradeció luego la labor realizada por la Secretaría, y subrayó el acierto de la iniciativa del Presidente de México de convocar a esta sesión extraordinaria, en vista de la importancia de los problemas que enfrentaba la región. Hizo hincapié en la interdependencia en todos los órdenes como característica del mundo actual, así como en la ineludible necesidad de encontrar entre todos soluciones a los problemas del desarrollo. Hizo presente que las perspectivas de desarrollo de la región habían sufrido un claro deterioro. En este contexto, los países de la zona habían tenido que adoptar costosos programas de ajuste que, sin embargo, tenían que respetar los imperativos de crecimiento y equidad. La situación se agravaba por la falta de financiación externa, las dificultades de acceso a mercados exteriores y los elevados niveles de servicio de la deuda.

68. A pesar de que algunos acontecimientos recientes parecían indicar una cierta mejora, los problemas distaban de estar resueltos. Las instituciones financieras habían permitido clarificar y actualizar las condiciones de diálogo, pero además de potenciar su capacidad de acción, habría que buscar soluciones renovadoras e imaginativas. La banca comercial, involucrada desde el principio en los problemas de la deuda, debía aportar sus esfuerzos a la búsqueda de soluciones; acreedores, deudores e instituciones tenían una responsabilidad compartida que debía ser asumida, y esta misma responsabilidad compartida debía tenerse en cuenta en el terreno de los intercambios comerciales.

69. Destacó que América Latina y el Caribe compartían un patrimonio común con Europa occidental, y que ésta debía apoyar decididamente el resurgimiento de valores democráticos en la región, amagado por la profundidad de la crisis económica. Subrayó, por último, que hacía falta una decidida voluntad política para establecer un diálogo entre acreedores y deudores encaminado a modificar y mejorar los instrumentos financieros y comerciales, con vistas a resolver los problemas actuales.

70. El representante de Francia dijo que su país deseaba fortalecer sus relaciones políticas, económicas, culturales y técnicas con los países de América Latina y el Caribe, tal como lo había expresado el Primer Ministro, señor Chirac, y como se desprendía de las visitas que habían efectuado a la región el Ministro de Relaciones Exteriores y su Secretario de Estado. Agregó que a Francia le preocupaba la cuestión de la deuda, que ponía en peligro el

desarrollo de los países de la región, y que, en el marco del Club de París, buscaba soluciones que incluyesen a la vez los aspectos técnicos de consolidación y reprogramación de las deudas, y los aspectos vinculados a las necesidades de estrategias de largo plazo para el desarrollo. Los programas de ajuste, que los países de la región habían puesto en marcha con valentía, debían orientarse al crecimiento mediante la afluencia de recursos financieros suficientes, prestando atención a los grupos más vulnerables de la población. También necesitaban de un entorno internacional favorable, lo que implicaba un crecimiento suficiente de los países desarrollados, la posibilidad de que los países de la región aumentasen sus ingresos de exportación, mayor estabilidad del sistema monetario internacional y la movilización de más recursos financieros en beneficio de los países en desarrollo, en especial mediante un papel más importante de las instituciones financieras internacionales y el incremento de sus recursos. Este camino permitiría salir de la crisis de manera duradera y hacer frente a las dificultades que planteaba el desarrollo; correspondía a la CEPAL intensificar sus tareas, con miras a conciliar los puntos de vista de los países acerca de los temas analizados en la presente Conferencia.

71. El representante del Reino Unido expresó sus agradecimientos al Presidente y al Gobierno de México por los excelentes arreglos realizados para la Conferencia, y a la Secretaría de la CEPAL por la eficiente labor desarrollada en la preparación de la misma. Aludiendo a las vinculaciones que el Reino Unido tiene desde hace mucho tiempo con la región, subrayó la necesidad de que en la CEPAL se prestara adecuada atención a la subregión del Caribe. Reconoció que los problemas que encaraban los países de América Latina y el Caribe continuaban siendo graves, y aludió en especial al deterioro de los niveles de vida. Mencionó el compromiso de los países industrializados en lo que se refería a reducir los obstáculos que entorpecían el crecimiento sostenido no inflacionario. Señaló asimismo que existía el compromiso de perfeccionar la vigilancia de todas las economías industrializadas y que era necesario eliminar los escollos al crecimiento del comercio mundial. Destacó la importancia de las nuevas negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay y expresó el deseo de que éstas contribuyesen a mejorar el comercio de productos agrícolas. Se refirió asimismo a las dificultades creadas por políticas que se han traducido en la generación de excedentes agrícolas en muchos países desarrollados, a la aplicación de políticas de precios que resultaban inadecuadas para los productores de los países en desarrollo, y a los esfuerzos por introducir reformas en la Comunidad Económica Europea.

72. Hizo presente la necesidad de lograr en la región un ajuste económico interno con crecimiento, y dijo que los vigorosos esfuerzos desplegados habían tenido resultados importantes. La aplicación de tipos de cambio más realistas había contribuido a incrementar apreciablemente las exportaciones de algunos países; el mantenimiento de tasas de interés reales había estimulado el ahorro y alentado la retención de capitales, y las estrategias antinflacionarias habían tenido cierto éxito. En seguida hizo hincapié en el importante aporte que estaban haciendo las instituciones financieras internacionales y el apoyo prestado por el Reino Unido para que se las dotara de recursos adecuados; el Fondo Monetario Internacional había reaccionado con gran flexibilidad ante los problemas de la región, y el Banco Mundial había acrecentado apreciablemente sus préstamos, especialmente los vinculados al mejoramiento de políticas.

73. En seguida, reconoció que los deudores individuales tenían que hacer frente a graves dificultades, y dijo que la activa participación del Reino Unido en los debates de la última Asamblea General sobre la materia había demostrado su preocupación al respecto. Estimó, con todo, que no era posible hacer un diagnóstico global para la región o proponer soluciones generales porque las circunstancias eran diferentes para cada país de la región. Destacó en especial que el análisis de esas dificultades en función de las corrientes de recursos netos no reflejaba adecuadamente la complejidad de los temas. Señaló los problemas a que podrían dar origen las propuestas de castigar la deuda, y opinó que la solución había que buscarla más bien en la complementación de las reformas en materia de políticas internas, en los esfuerzos de los países desarrollados por reducir las tasas de interés y asegurar que las instituciones financieras internacionales dispusiesen de recursos adecuados, y en la reprogramación de la deuda oficial. Los bancos comerciales ya habían desempeñado un papel importante en la reprogramación de las deudas comerciales. Era importante ahora atraer a la región corrientes de capital que no generasen endeudamiento; así, por ejemplo, la inversión directa podría constituir un aporte importante, en tanto que la conversión de deuda en capital mediante operaciones swap ya había contribuido a reducir en cierta medida la deuda externa de algunos países. La delegación reafirmó por último el compromiso del Reino Unido de continuar realizando esfuerzos que contribuyesen a resolver los difíciles problemas que enfrentaba la región.

74. El delegado de Portugal expresó que su Delegación se hacía partícipe de la preocupación expresada por otras delegaciones sobre la severidad del problema de la deuda externa y de otros problemas económicos que afectaban a los países de América Latina y del Caribe. Las actuales circunstancias económicas internacionales, que se caracterizaban por un alto grado de incertidumbre y por las grandes dificultades que sufrían los países deudores, hacían indispensable profundizar el análisis y buscar soluciones acordes con las crecientes urgencias económicas de los pueblos. Agregó que el problema de la deuda que afligía a la gran mayoría de los países latinoamericanos era de gran complejidad, por lo cual las situaciones debían resolverse caso a caso y teniendo en cuenta las atribuciones específicas de las instituciones monetarias y financieras internacionales. Las iniciativas para establecer las bases de una reactivación económica, y de la tan esperada inversión de la actual tendencia a un creciente endeudamiento, implicaban la adopción de medidas macroeconómicas y políticas de ajuste estructural por parte de los países deudores, así como el refuerzo del papel de las instituciones monetarias internacionales, cuya intervención podía ser decisiva para estimular la confianza de los bancos comerciales e inversionistas extranjeros y aumentar el flujo de capitales necesarios para el crecimiento de las economías nacionales. En este aspecto, habría que prestar particular atención a la movilización y mejor aprovechamiento de los recursos nacionales, a la reestructuración y racionalización del sector público y privado, a la creación de incentivos al sector privado, a la promoción de inversiones generadoras de capitales y al aumento significativo de las exportaciones. Deudores y acreedores debían encontrar solución al problema, ya que la falta de resultados positivos y la prolongación excesiva de las medidas de austeridad podían traducirse en descrédito de los métodos utilizados, y repercutir en el clima social, afectando quizás a las instituciones democráticas.

75. El representante de Colombia invitó a conformar un frente común y solidario de todos y cada uno de los países de América, tanto los industrializados como los que estaban en vías de desarrollo, para que unidos encontraran solución a los problemas que presentaba la pobreza absoluta. Dijo que era importante sentar bases y criterios que dieran nuevo aliento y dinamismo a los acuerdos de integración y cooperación regionales, y que éstos estuviesen ligados a los programas de erradicación de la pobreza absoluta, ya que la miseria que afectaba a no menos de 130 millones de latinoamericanos, la desigualdad económica y la injusticia social, eran un común denominador que unía a nuestros países y cuya solución no admitía espera. Al término de su intervención, el delegado ratificó la invitación formulada por el Presidente de Colombia, señor Virgilio Barco, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizar en ese país una conferencia a nivel internacional en la que se trataran estos temas.

76. El Canciller del Uruguay, señor Enrique V. Iglesias, consideró particularmente oportuno este esfuerzo de reflexión impulsado por el Presidente de México en el marco de la CEPAL. Tras recordar los apertes de la Comisión, y en particular de Raúl Prebisch, a la evolución del pensamiento económico latinoamericano, señaló que la actual realidad internacional se caracterizaba por la incapacidad de los países desarrollados de dar coherencia a sus propias políticas económicas, la existencia de guerras comerciales, el fenómeno nuevo del predominio de lo financiero sobre otros aspectos de la realidad económica, la evolución tecnológica y la crisis de la solidaridad internacional y del multilateralismo.

77. Consideró que la situación crítica que atravesaba la región provenía, por una parte, de las viejas contradicciones del desarrollo económico de posguerra, por otra de la deuda y de sus condiciones, y por último de la transformación estructural de los mercados, donde la pérdida de importancia de las materias primas planteaba desafíos inmediatos a la región.

78. Destacó el alto grado de responsabilidad y realismo demostrado por la región para asumir sus compromisos, aun en circunstancias de no haberse cumplido el pacto implícito en las políticas de ajuste, que consistía en suponer un crecimiento de la economía mundial, una baja de los intereses, y la existencia de flujos financieros hacia la región. Procedió luego a enumerar lo que llamó un gran activo de la región, que consistía en varios "puntos pacíficos" que resumían su experiencia acumulada durante estos tiempos difíciles, y sobre los cuales ya no existían diferencias de opinión: el desarrollo no era lineal, no dependía sólo de factores de capital y trabajo, sino que también de otros factores antes considerados residuales; existía una fuerte interdependencia entre los países, y dentro de los márgenes de esta realidad se podían plantear las políticas nacionales; el desarrollo no era posible sin un manejo sensato de la macroeconomía, y sin una adecuada eficiencia tanto del aparato estatal como del sector privado; la equidad debía ser objetivo primordial de los gobiernos, pues ya no se creía que los mecanismos de mercado bastaban para lograrla; todos los procesos de desarrollo de los países pasaban por la apertura externa, y en consecuencia la región debía ganar presencia en los mercados internacionales; y por último, el proceso de desarrollo exigía un proceso de acumulación, y por lo tanto ahorro interno e inversión.

79. En cuanto a la actual situación, puso de relieve dos grandes desafíos. El primero consistía, a su juicio, en administrar la coyuntura. Señaló que el ajuste recesivo no constituía una solución, y que se trataba de crecer, exportar y pagar, no sólo de producir para pagar. Hizo ver la brutal contradicción que significaba la baja del coeficiente de inversión, y señaló que, puesto que en buena medida el proceso de ajuste ya había tenido lugar, y se había basado en el sacrificio de los deudores, había llegado el momento de corregir las transferencias negativas de recursos y transformarlas en positivas. Observó además, corroborando lo dicho por el Presidente de México, que los acreedores debían comprender que la deuda no tenía ya su valor de libros. En este aspecto destacó también la relación existente entre finanzas y comercio, y la consiguiente necesidad de un criterio global, político, para ver en adecuada perspectiva los fenómenos económicos y financieros.

80. Como segundo desafío señaló el del cambio estructural, observando que el ritmo de transformación productiva del mundo era mucho mayor que en cualquier otra época. En el caso de la región, se debía considerar la menor importancia relativa de las materias primas y la gran revolución en materia de servicios, todo lo cual planteaba complejos problemas de interdependencia internacional, eficiencia y cambio tecnológico y educativo.

81. Terminó diciendo que las actuales circunstancias invitaban más a diseñar "cartas de navegación" que formales teorías de desarrollo alternativas. Indicó que uno de los grandes aportes de la reunión había sido dar una visión global y de conjunto del desarrollo de la región, la que había permitido percibir con más fuerza los nuevos perfiles de una unidad regional que ya había tenido expresión en el Consenso de Cartagena, en el Grupo de Contadora y ahora en el Grupo de Río de Janeiro. Por último, destacó la trascendencia de la democratización de la región, que permitía liberar la cualidad de sus pueblos en momentos de crisis y de desafío.

82. El representante de los Estados Unidos expresó que esta Conferencia sobre las estrategias para estimular la recuperación y el desarrollo había fortalecido la convicción de su país de que el elemento esencial para la consolidación del crecimiento sostenido de los países de la región era que éstos aplicaran reformas económicas serias y globales. Dijo que los Estados Unidos creía que esas reformas debían contar con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, y que los países industrializados debían continuar aplicando políticas que estimularan un mayor crecimiento económico y el incremento del intercambio comercial. Había muchísimas informaciones empíricas y muchos libros y artículos sobre economía que demostraban que los países de América Latina y el Caribe podrían lograr el desarrollo y el progreso al que aspiraban si adoptaran y pusieran en práctica un conjunto de políticas que inspiraran confianza a los ciudadanos de otros países y a posibles inversionistas e instituciones de crédito extranjeras. De ponerse en práctica esas medidas, habría razones fundadas para esperar que parte de los cuantiosos montos de capital que habían salido de la región en los últimos años pudiesen ser atraídos de vuelta, y que tanto los inversionistas nacionales como extranjeros estuviesen dispuestos nuevamente a invertir en la producción y en la creación de empleos. Tales medidas incluían la aplicación y el mantenimiento de tipos de cambio orientados por el mercado, el control de la inflación, el establecimiento de políticas comerciales más liberales, la creación de los auténticos incentivos económicos a que daba lugar el

funcionamiento de los mecanismos de precios, el aumento de la disciplina fiscal y de la eficiencia del sector público y la aplicación de reglas del juego más simples y más claras a fin de aprovechar el espíritu de empresa que existía en la región. Esto posibilitaría que el capital y la tecnología extranjeros, y el conocimiento de los inversionistas en materia de administración, pudiesen contribuir al crecimiento de la región. Dijo en seguida que había sido muy satisfactorio escuchar las exposiciones de varios participantes que habían descrito y defendido sus esfuerzos por llevar adelante las políticas mencionadas. Si bien la delegación de los Estados Unidos no podía concordar con la totalidad de lo expuesto en el documento de la CEPAL, miraba con complacencia la inclusión de una variedad más amplia que antes de recomendaciones de políticas, entre ellas algunas de las que aquí había mencionado. Por otro lado, su delegación estaba decepcionada por las afirmaciones retóricas en las que se reiteraba que la causa de los problemas económicos de la región, y su solución, residían exclusivamente en el ámbito extrarregional.

83. Manifestó su complacencia por las reformas en materia de política que estaban llevando adelante muchos países de la región, y por el mejoramiento de los resultados económicos que se apreciaban en el "Panorama Económico de América Latina, 1986". Este mostraba que por tercer año consecutivo el crecimiento era positivo, si bien modesto, y que había declinado marcadamente la inflación, mejorado levemente el coeficiente de la deuda y subido los precios de varios de los productos básicos claves, con respecto al promedio 1970-1980. El progreso, sin embargo, no había sido parejo, y el crecimiento económico debía ser mayor para que aumentasen sus beneficios y se distribuyesen mejor en una población en rápido crecimiento. Por esta razón, su país había propuesto el Programa de Crecimiento Sostenido en octubre de 1985 y había colaborado con varios países de la OCDE a fin de coordinar con ellos su política económica con miras a fortalecer el crecimiento mundial. Los Estados Unidos, dijo, continuaría apoyando la ampliación y flexibilización de los programas de crédito de las instituciones financieras internacionales, y estimulando el incremento de los créditos comerciales y de las inversiones cuando se aplicaran políticas que así lo justificaran, y su Gobierno continuaría oponiéndose a la legislación proteccionista que se propusiera en su país, y colaborando con los países miembros de la CEPAL, como con otros países, para llevar adelante los objetivos de la nueva Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

84. La delegación de Cuba dijo que la crisis económica internacional, que aún persistía, se agravaba y aquejaba a todos, como signo negativo de estos tiempos, y que su nefasta influencia en los países del tercer mundo era bien conocida. La América Latina y el Caribe no había estado exenta de ella. Agregó que los llamados factores externos que afectaban a la región, limitándola en sus aspiraciones a un verdadero desarrollo económico y social, no eran otra cosa que las injustas relaciones internacionales existentes. La dependencia colonial que algunos países habían vencido desde principios del pasado siglo, se sustituía hoy por la dependencia neocolonial a la que forzaban los principales países capitalistas desarrollados, eludiendo la búsqueda mediante la negociación y el entendimiento, de cambios en dichas relaciones. Reafirmó la necesidad de acometer profundos cambios internos y de modificar las actuales e injustas relaciones económicas internacionales, como única vía para eliminar esa situación de dependencia y de deformación económica.

85. Dijo que aunque algunas de las economías latinoamericanas habían tenido resultados menos desfavorables en 1986, la región sufría la peor crisis económica de su historia, y que las políticas de ajuste y el problema de la deuda de casi 400 mil millones de dólares ocupaban un lugar principal en ella. América Latina era un ejemplo fehaciente de la angustia de la deuda externa, que en los últimos 25 años se había multiplicado por 35 en la región, mientras que en los últimos seis años el PNB per cápita había descendido más de 10%. La fuga de recursos, sólo por canales llamados "legales", había superado los 130 mil millones de dólares en los últimos cinco años. Y los pueblos de América Latina y el Caribe adquirirían cada día más conciencia de lo que significaba para sus economías y su desarrollo la insoportable e inaplazable deuda externa; en esa conciencia se encontraba el rechazo a las políticas de ajuste que imponía el FMI.

86. Agregó que era un hecho innegable y fehacientemente demostrado que la deuda externa de los países de la región era un imposible económico, político y moral. No se trataba de rehuir una responsabilidad contraída, sino de la imposibilidad de pagar aunque se quisiera. Esto no significaba --dijo-- rechazar soluciones temporales que fuesen en beneficio del desarrollo económico y social, redujesen los sacrificios de los pueblos de la región y se orientasen hacia el logro de soluciones permanentes. Pero para alcanzar una solución inmediata al problema de la deuda externa se hacía necesario entablar urgentemente un diálogo político entre acreedores y deudores, basado fundamentalmente en el principio de la corresponsabilidad y del derecho al desarrollo. De otra parte, destacó que la Declaración de los países de América Latina y el Caribe en México constituía una plataforma común de la región, a la que debían dar respuesta adecuada los países desarrollados.

87. Afirmó que el corte de la cuota azucarera por los Estados Unidos, así como las producciones subsidiadas de la Comunidad Económica Europea, significaban para toda la región una baja de ingresos de más de 1 000 millones de dólares, lo que ilustraba elocuentemente el fracaso de la llamada iniciativa de la Cuenca del Caribe.

88. Dijo que otros de los problemas que confrontaba la región, y toda la humanidad, eran los vinculados con la paz y el desarrollo, y consideró innegable que la carrera armamentista constituía un freno y un obstáculo para el desarrollo y, por lo tanto, debía cesar. Asimismo, condenó las agresiones militares y la coerción económica ejercida por algunos países.

89. Finalmente, hizo hincapié en que era más fuerte e importante lo que unía que lo que separaba a los países de la región, y que existían condiciones que los llevarían a una plataforma común de lucha por su independencia y soberanía finales, tras eliminar las causas que mantenían las actuales e injustas relaciones económicas internacionales. Exhortó a luchar por la eliminación de las barreras proteccionistas, la erradicación de las medidas coercitivas y discriminatorias de carácter económico que se imponían con fines políticos, eliminar el neocolonialismo e instaurar el nuevo orden económico internacional, que permitiría un desarrollo con equidad y justicia.

90. El Ministro de Planificación de Costa Rica, señor Otón Solís, hablando en nombre de los seis países del Istmo Centroamericano y Panamá, expresó la posición común de esa subregión frente a los problemas que dificultaban su

desarrollo, y recalcoó que la cooperación entre Centroamérica y Panamá era indispensable para aprovechar sus potencialidades de desarrollo y superar la crisis, por lo que los gobiernos centroamericanos se habían comprometido recientemente a revisar y profundizar el esquema de integración económica. Dijo que la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL debía abordar el caso de los países pequeños con un enfoque particular, y agregó que las economías centroamericanas se veían afectadas por problemas similares a los del resto de la región, pero que su mayor vulnerabilidad y menor poder de negociación agudizaban las dificultades. A esto se sumaba un entorno internacional desfavorable en los últimos diez años, traducido en la baja de los precios de las exportaciones principales, las alzas del precio de la energía y de las tasas de interés, el descenso de la afluencia de capital desde el exterior, y las restricciones al acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Como consecuencia, el consumo por habitante había bajado a los niveles de hacía 20 años, la inversión como proporción del producto se había reducido a la mitad, la deuda externa se había duplicado en el periodo 1978-1986 y su servicio absorbía más del 40% del valor de las exportaciones, lo que representaba el mayor coeficiente deuda/producto de toda América Latina.

91. Hizo ver que el panorama anterior se había agravado por factores extraeconómicos, especialmente las perturbaciones sociopolíticas, los conflictos armados y las tensiones, situación que había producido una desviación significativa de recursos con fines militares, a costa del desarrollo económico y el bienestar social. Subrayó que el caso de Centroamérica demostraba que la paz era requisito indispensable para el desarrollo, y que ésta era condición necesaria para la paz. Por esta razón había que encomiar los esfuerzos del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, aunque ellos no bastaban para lograr la estabilización política, social y económica. Centroamérica y Panamá necesitaban también la colaboración de los países de América Latina y el Caribe para transformar sus estructuras económicas, a la vez que el desarrollo conjunto de América Central era indispensable para alcanzar los objetivos fundamentales de las naciones latinoamericanas y del Caribe en un marco de paz, democracia y pluralismo.

92. Expresó que el carácter estructural de la crisis impedía el ajuste con éxito de las economías por la vía tradicional de contracción de la demanda interna, y que las políticas macroeconómicas ortodoxas habían contribuido, en algunos casos, a disminuir los ya precarios niveles de vida de la población. Hizo hincapié en que, en el trasfondo de las tensiones sociopolíticas, se hallaban los efectos del desarrollo excluyente, por lo que los grandes desafíos debían situarse dentro de una concepción del crecimiento con equidad. Al respecto, dijo que el aumento de la disponibilidad de divisas y el ahorro interno eran requisitos indispensables para reactivar el crecimiento, en un nuevo estilo de ajuste estructural gradual, complementado con el fortalecimiento del Mercado Común Centroamericano y la cooperación subregional, pero que a Centroamérica le preocupaba que los entes financieros multilaterales insistieran en políticas económicas contrarias al crecimiento. Sobre el particular, mencionó la asimetría de las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, y la exigencia de que los países en desarrollo abrieran sus economías a las importaciones, mientras que los principales mercados aumentaban el proteccionismo y obstaculizaban las exportaciones de la región. Por otra parte, anotó, el servicio de la deuda externa reducía la disponibilidad de divisas y obligaba a transferir parte

importante del ahorro interno al exterior, y aunque en cifras absolutas la deuda de Centroamérica era pequeña, en términos relativos representaba mayores dificultades que para el resto de la región, lo que se traducía en menor capacidad de negociación. Por ello, los países centroamericanos habían recibido con satisfacción las palabras del Presidente de la Madrid, en el sentido de que las soluciones debían basarse en las necesidades y condiciones específicas de cada país.

93. Agregó que los países centroamericanos respaldaban el proyecto de declaración de los países de América Latina y el Caribe en México, preparado por el CEGAN, y compartían sus criterios acerca de la deuda externa en cuanto a que su solución debía lograrse mediante el diálogo político y basarse en los principios de corresponsabilidad y derecho al desarrollo. En materia de cooperación centroamericana, expresó que la subregión estaba decidida a abordar los problemas comunes a través de acciones conjuntas, y a fortalecer el proceso de integración. Reiteró que en diversas reuniones celebradas en 1986 se habían hecho avances importantes para definir políticas consensuales tendientes a agilizar el comercio centroamericano, establecer un nuevo arancel externo, crear vínculos con la Comunidad Económica Europea y fortalecer las instituciones de integración. En el ámbito de la cooperación latinoamericana, dijo, se podía aprender mucho para lograr las transformaciones del aparato productivo mediante programas de asistencia técnica recíproca, desarrollo conjunto de tecnologías, fuentes nuevas o convencionales de energía y producción de alimentos, entre otros. Declaró que los países centroamericanos esperaban que el financiamiento de apoyo a los futuros programas de ajuste se vinculara al comportamiento de las relaciones de precios de intercambio y a metas mínimas de crecimiento económico, y que la comunidad financiera internacional aceptara que la solución del problema de la deuda externa se buscara en función de la capacidad de pago y necesidades de crecimiento de los países deudores. Asimismo, propuso el establecimiento de un mecanismo de consulta permanente para cristalizar la cooperación entre los países del Istmo Centroamericano y Panamá, por un lado, y América Latina por otro, y pidió que la CEPAL iniciara consultas con los gobiernos para formular un convenio multilateral de cooperación que se centrara en el comercio, la cooperación financiera, los mecanismos de pago, las inversiones conjuntas y la transferencia de tecnología. Propuso, además, que la CEPAL estableciera un sistema de información, asesoría y foros periódicos en materia de renegociación de la deuda externa, y que hubiera una mayor presencia de la CEPAL en la subregión. Para terminar, pidió que en el vigesimosegundo período de sesiones de la Comisión, se hiciera especial hincapié en el análisis de los problemas y desafíos que planteaba el desarrollo de los países pequeños de América Latina y el Caribe.

94. El representante de Nicaragua señaló que compartía con los demás países centroamericanos las preocupaciones expresadas por ellos en relación con la crisis, según lo había declarado en su intervención el Ministro de Planificación de Costa Rica, en su calidad de portavoz de los países de Centroamérica y Panamá. Agregó que había solicitado la palabra para dar a conocer algunos factores agravantes adicionales que golpeaban duramente la economía de su país, como era el uso de medidas coercitivas por parte de un país miembro en sus relaciones comerciales con Nicaragua. El embargo comercial impuesto por dicho país en mayo de 1985 había ocasionado cuantiosas pérdidas a Nicaragua, y la creciente presión que ejercía sobre los organismos financieros

internacionales para negar a Nicaragua todo tipo de financiamiento era motivo de gran preocupación para su país.

95. Hizo un llamado a los países de América Latina y el Caribe para que reflexionasen sobre los problemas económicos a que había dado lugar el conflicto bélico en que se encontraba envuelta Nicaragua, que además de haber causado perjuicios enormes a este país, había acarreado graves daños a toda la economía centroamericana y había entorpecido los proyectos de integración económica regional.

96. Finalmente, reafirmó la vocación de paz de Nicaragua y el apoyo de su país a las iniciativas del Grupo de Contadora. En el terreno político manifestó que Nicaragua tenía la convicción de que Centroamérica sabría encontrar las soluciones prácticas y las vías concretas para iniciar la lucha por la paz y el bienestar de sus pueblos, que hoy soportaban con heroísmo la parte más dura de la crisis.

97. La Ministra de Relaciones Exteriores de Jamaica, señora Jeanette Grant-Woodham, dijo que desde 1980 los países de América Latina y el Caribe habían hecho esfuerzos decididos por aplicar políticas de estabilización y ajuste estructural, los que en muchos casos habían llevado a niveles monetarios más realistas, mayor eficiencia gubernamental, mejoramiento de las técnicas y oportunidades de exportación agrícolas e industriales, y nuevas iniciativas individuales en las comunidades rurales y entre los desempleados de las zonas urbanas. Estos resultados se habían logrado pese a obstáculos de carácter interno y externo, como el déficit de inversiones, la carga del servicio de la deuda, la transferencia neta de capitales fuera de la región, la escasez de administradores calificados, períodos de ajuste irracionalmente breves y prácticas proteccionistas en los países industrializados. Afirmó que las economías de la región habían mostrado flexibilidad y posibilidades de expansión, pero que, sin embargo, necesitaban de la cooperación de los países desarrollados con economías de mercado. Esperaba, por lo tanto, que los países desarrollados miembros de la CEPAL ayudasen a conseguir apoyo amplio de los países de la OCDE en favor de América Latina y el Caribe para las medidas concretas que se adoptarían a fin de hacer frente a los problemas específicos de los pequeños países insulares en desarrollo, que adolecían de mercados limitados, escaso potencial de recursos, fuerte dependencia de las exportaciones, elevado costo de la infraestructura y bajo margen de flexibilidad para renegociar la deuda.

98. Recalcó que en cuanto a las propuestas para restablecer la equidad en la puesta en marcha de los programas económicos y sociales, veía con agrado la buena voluntad de los países desarrollados con los que Jamaica comerciaba, y de las instituciones financieras multilaterales. Manifestó que la presente conferencia representaba un impulso renovado y consolidado para promover cambios favorables en la actitud de los países de América Latina y el Caribe en cuestiones monetarias, financieras y de asignación de recursos para el desarrollo. Dijo finalmente que la CEPAL había expuesto varias ideas de interés para Jamaica, entre las que se incluían propuestas para ayudar a la industria textil regional, creación de mecanismos financieros con tasas de interés preferencial, adquisición de la deuda externa a un valor menor que el nominal para utilizarla como medio de pago en el comercio con los países

deudores pertenecientes a la región, acuerdos de producción conjunta y proyectos financieros especiales para las pequeñas economías en desarrollo.

99. Exhortó igualmente a luchar por la unidad de América Latina y el Caribe, la unidad con el resto de las naciones subdesarrolladas e, incluso, la concertación con aquellos países desarrollados favorables a reestructurar el actual orden económico internacional, ya que la creación de un frente común ante la injusticia y la opresión era el único camino. Por último, subrayó la importancia de las propuestas incluidas en el mensaje del Presidente de la Madrid en la apertura de la Conferencia, y expresó la conveniencia de que formasen parte de las declaraciones y documentos finales de la reunión.

100. La delegación de los Países Bajos, que representó también los intereses de las Antillas Neerlandesas y de Aruba, dijo que la Conferencia había sido útil y que esperaba que los resultados fuesen tenidos en cuenta por los foros y órganos directivos pertinentes. Estimó que el documento de la CEPAL era en general bien equilibrado y destacaba claramente las consecuencias negativas de las medidas de ajuste demasiado austeras. Subrayó la adhesión del Gobierno de los Países Bajos a la noción de desarrollo con equidad, que implicaba una política de distribución del ingreso e iguales oportunidades para todos, y puso de relieve que las potencialidades de cooperación e integración interregionales habían sido insuficientemente utilizadas. Señaló especialmente a la atención de la Conferencia la posición de los Estados pequeños, a menudo economías insulares en desarrollo del Caribe, que requerían de medidas concretas en consonancia con sus características peculiares, e hizo hincapié en el compromiso de los Países Bajos de desempeñar el papel que le correspondía en la consecución de condiciones internacionales conducentes al crecimiento mundial y al alivio de la carga de la deuda.

101. Tras señalar algunas tendencias positivas de la economía mundial y apoyar la petición de que se aumentaran las corrientes financieras hacia los países en desarrollo, la delegación de los Países Bajos concluyó diciendo que, a pesar de las diferencias de opinión, se había logrado un grado considerable de acuerdo respecto de las políticas y medidas necesarias para abordar con éxito los problemas que dificultaban el desarrollo de la región.

102. El Ministro de Planificación de Venezuela, señor Leopoldo Carnevalli, subrayó los efectos determinantes que sobre las perspectivas de desarrollo tendría la orientación de las medidas que se adoptasen para superar la crisis actual. Ilustró los orígenes y características, tanto de índole interna como externa, de lo ocurrido en el caso venezolano, y reseñó las medidas aplicadas para superar la crisis y situar de nuevo la economía venezolana en la vía del crecimiento. Ese programa, de carácter expansivo y encaminado a racionalizar y a corregir distorsiones, sin sujeción a condiciones externas, había venido dando resultados alentadores; sin embargo, había sufrido los efectos de factores externos, en particular la caída de los ingresos por concepto de exportaciones, el fuerte servicio de la deuda externa y el proteccionismo, los que habían llegado a ser determinantes del éxito de los programas de reactivación y crecimiento. Subrayó el carácter político que revestía esta situación y sus soluciones, y la función clave que la integración regional tendría para América Latina y el Caribe, al fortalecer el poder de negociación colectiva. Terminó expresando su convencimiento de que toda solución debería cumplir con la responsabilidad primordial de atender satisfactoriamente a las

necesidades sociales, y de permitir la recuperación de los niveles de vida de la población.

103. La delegación del Perú consideró pertinente destacar en esta ocasión que el objetivo esencial de la política económica debía ser el crecimiento con distribución, y que no era posible concebir, ni mucho menos aceptar, la aplicación de una política económica orientada a reducir la demanda interna y a inducir la recesión; por ello, dijo, no tenían sentido alguno las políticas económicas recomendadas por los organismos financieros internacionales a fin de disminuir la demanda y aumentar los pagos por concepto de deuda. En concordancia con este planteamiento, subrayó la necesidad de adecuar el servicio de la deuda externa a la capacidad real de pago de los países, ello en el entendido de que esta última quedaba subordinada a las necesidades del crecimiento con distribución.

104. Añadió que la política económica de su país se encuadraba en estos criterios generales, y que aplicándolos, el gobierno peruano había limitado el servicio de la deuda a un máximo del 10% del valor de sus exportaciones, esto es, a montos compatibles con las necesidades de crecimiento del país. Esta limitación del servicio de la deuda había permitido ampliar la demanda interna, gracias a una restructuración de costos; por otra parte, los sueldos y salarios habían subido por encima de la inflación, mientras que las tasas de interés se habían reducido apreciablemente. Así, los resultados económicos obtenidos con la aplicación de esta política habían sido ampliamente satisfactorios; el producto interno bruto había crecido 9.0% en 1986, los frutos del crecimiento se habían distribuido mejor, y la inflación se había reducido a una tasa anual de 63% en 1986. Por otra parte, las perspectivas para 1987 aparecían bastante favorables; y se esperaba que el crecimiento con distribución continuara. Sin embargo, era necesario que se produjera una mejora en el entorno económico internacional, a fin de crear un clima propicio para el desarrollo de todas las naciones.

105. El representante de Belice describió sucintamente la economía y la estrategia de desarrollo de su país. Dijo que en los años sesenta y los años setenta el país había disfrutado de un crecimiento económico sostenido, y que sus principales fuentes de ingreso habían sido el azúcar, los frutos cítricos y la pesca. Sin embargo, en 1982, un año después de su independencia, la economía de Belice entró en crisis: mientras en 1980 el país no tenía una deuda externa significativa, en 1981 la deuda se elevó al 32% del producto interno bruto. Además, el país carecía de la infraestructura básica para el desarrollo y de personal técnico y directivo superior capacitado. En 1984, las condiciones habían empeorado tanto que Belice tuvo que solicitar préstamos al FMI, el Banco Mundial y otros organismos. El descontento popular cundió cada vez más, y en diciembre de 1984 hubo un cambio de gobierno.

106. La agricultura (25%), la industria (20%) y los servicios (55%) generaban la mayor parte del producto interno bruto. La estrategia de desarrollo del Gobierno fomentaba las exportaciones y asignaba elevada prioridad a la diversificación. Se consideraba que la producción para el mercado local era más apropiada para los individuos y las organizaciones beliceñas, mientras se alentaba a los inversionistas extranjeros y a los empresarios nacionales mayores a producir para la exportación, y el Gobierno proporcionaba la infraestructura y el marco normativo.

107. A fines de 1985, la deuda externa total ascendía al 48% del producto interno bruto y entre 1981 y 1984 el balance de pagos empeoró. Los ingresos por concepto de exportación de mercancías disminuyeron, los pagos de intereses al exterior aumentaron y en 1982 las remesas privadas a Belice cayeron bruscamente. Para impedir un mayor deterioro, a mediados de 1985 se aplicó un programa de ajuste a costa de grandes privaciones económicas y sociales para las mayorías.

108. Dada la disímil situación económica existente entre los países latinoamericanos más grandes y los países de América Latina y el Caribe más pequeños, la delegación de Belice creía que la CEPAL, al alcanzar un consenso final sobre las estrategias y políticas de desarrollo y de recuperación internacional, haría bien en hacer más hincapié en la necesidad de cooperación con los países más pequeños en lo relativo a la deuda, la inversión, el comercio y la infraestructura.

109. El representante de la Unión Soviética destacó el carácter complejo de la crisis económica que afectaba a los países de América Latina y se refirió a las causas económicas y políticas de ella. Subrayando que la carrera de armamentos constituía uno de los principales obstáculos que se oponían al desarrollo, indicó que la Unión Soviética había presentado iniciativas concretas a fin de lograr el desarme. Abogó por la elaboración de principios internacionalmente convenidos, que pudieran utilizarse como base para aliviar el problema de la deuda de los países en desarrollo y convertirse en parte esencial de una solución global del problema de la deuda en el futuro.

110. El representante soviético dijo que su país podía apoyar algunas sugerencias en este sentido hechas por los representantes de los Estados miembros de la CEPAL. Manifestó asimismo que las conferencias internacionales realizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas para tratar el problema de la deuda y cuestiones monetarias, podían facilitar la solución global de los problemas monetarios y financieros internacionales, aunque no excluyó otras formas de negociaciones multilaterales. Hizo especial hincapié en la cooperación económica de la Unión Soviética con los países latinoamericanos, tanto a nivel bilateral como regional, y en el uso en esta cooperación de nuevas formas de vínculos económicos, incluidas la cooperación en materia de producción y las operaciones conjuntas. Semejante cooperación podría llegar a ser un factor de diversificación de los vínculos económicos de la región, objetivo al que tendían los esfuerzos de tantos países de la región.

111. El Secretario General de la UNCTAD dijo que si bien desde el año precedente se había comenzado a percibir de una manera distinta el problema de la deuda, en el sentido de que para resolverlo era indispensable que se reanudara el crecimiento, las características principales de la estrategia para dar solución a ese problema no se habían modificado. El peso del ajuste continuaba recayendo sobre los países en desarrollo, sin que se hubiera tenido en cuenta la necesidad de que los países desarrollados adoptasen medidas simétricas al respecto. La estrategia continuaba postulando que la totalidad de los países deudores tenía la capacidad suficiente para cumplir con sus obligaciones, sin considerar que era necesario que los costos del servicio de la deuda se distribuyesen en forma más equitativa entre deudores y acreedores. Asimismo, se subestimaban las dificultades que planteaba la ejecución de algunos tipos de políticas internas, sin el apoyo de un entorno financiero y

comercial más favorable. Los países en desarrollo se habían visto obligados a hacer enormes sacrificios para cumplir los compromisos adquiridos en relación con el servicio de la deuda. Lo habían hecho con la esperanza de que, después de haber soportado graves conmociones, cuando la recesión hiciese sentir sus efectos en los países desarrollados, su situación cambiaría, pero el entorno financiero y comercial había continuado siéndoles hostil. No obstante, las políticas aplicadas por los países deudores seguían teniendo mucha importancia, puesto que determinaban, entre otros efectos, en qué medida las modificaciones de las variables externas afectaban el ritmo de desarrollo. Señaló que algunos países habían introducido cambios importantes para combatir la inflación y aprovechar al máximo sus posibilidades de crecimiento, pero que era necesario también modificar los elementos fundamentales del ámbito externo.

112. Para lograr ese objetivo, los países desarrollados deberían cambiar apreciablemente sus políticas macroeconómicas, y establecer cuanto antes incentivos para la expansión. La política de ajuste deflacionaria recomendada para estimular el crecimiento no inflacionario no había logrado su objetivo y había desencadenado numerosos conflictos financieros y comerciales. De seguir aplicándose esa política, se producirá un quiebre del sistema comercial y de pagos. Por los motivos expuestos, el representante de la UNCTAD consideró que debería tratarse en forma integrada el problema de la deuda de los países en desarrollo y la cooperación financiera y monetaria internacionales. Dicha integración ofrecía la posibilidad de que se entablara un diálogo político y de que se tuviera una participación efectiva en la administración de la economía mundial.

113. Agregó que era necesario introducir otros cambios en la estrategia de la deuda para que pudiera reanudarse el crecimiento. La condicionalidad debía ajustarse mejor a las realidades y complejidades del mundo en desarrollo, y debía preverse la posibilidad de cancelaciones parciales de la deuda para que los países que habían mostrado una insolvencia crónica pudiesen alcanzar tasas razonables de crecimiento sin verse obligados a adoptar medidas unilaterales más drásticas. Sugirió que los acreedores previesen las dificultades que pudieran surgir y procurasen aplicar pautas internacionales convenidas de común acuerdo para castigar la deuda. Para terminar, mencionó cuatro elementos básicos para una estrategia eficaz en materia de desarrollo y deuda: un enfoque integrado de la deuda y de la cooperación macroeconómica; criterios más flexibles frente a la condicionalidad y a las obligaciones vinculadas con el servicio de la deuda; mayor cooperación entre los países en desarrollo, y aplicación de políticas internas para estimular el crecimiento.

C. CONCLUSIONES

114. Además del resultado del debate --cuyas conclusiones principales se recogen en el resumen del relator (capítulo D del presente Informe)--, de la Conferencia emanaron tres tipos de textos. En primer término, las delegaciones estimaron procedente que el Informe reflejara la opinión de la propia Secretaría sobre los temas que habían sido objeto de debate, por lo que se acordó incluir en el mismo una síntesis del documento IC/G.1440. En segundo lugar, los países de América Latina y el Caribe miembros de la Comisión emitieron una Declaración que recogió su punto de vista colectivo sobre los mismos temas. Finalmente, algunas delegaciones de los países desarrollados miembros de la Comisión presentaron sendas declaraciones que reflejaron sus respectivos puntos de vista. A continuación figuran los textos correspondientes.

1. Síntesis del documento de la Secretaría

115. Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por las delegaciones de que el Informe reflejara la opinión de la propia Secretaría sobre los temas que habían sido objeto del debate, y recogido en el párrafo precedente, a continuación figura la síntesis del documento titulado "El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones" (IC/G.1440).

1. Dicho documento aborda el vasto y complejo campo de la recuperación económica y el desarrollo en América Latina y el Caribe. En él se exploran algunos de los obstáculos que enfrentan los países y se ofrecen orientaciones sobre la manera de encararlos. Aunque la región se caracteriza por una gran diversidad de situaciones, se estima que existen suficientes rasgos comunes como para justificar la posibilidad de aludir a un estilo de desarrollo propio. No se pretende, sin embargo, ofrecer "recetas" de aplicación universal, sino orientaciones cuya expresión más concreta habrá de ceñirse a las especificidades de cada país, como asimismo a sus cambiantes circunstancias. No obstante la complejidad del tema, pueden identificarse --como se intenta en este documento-- los hitos esenciales a partir de los cuales conformar el hilo conductor de las estrategias de la recuperación y el desarrollo de América Latina y el Caribe.

2. En primer término, se hace hincapié en el alcance de la crisis económica que enfrentan virtualmente todos los países de la región. Ya es un lugar común decir que la crisis actual es la más profunda y la más prolongada que la región ha experimentado en el último medio siglo, y que la problemática de la coyuntura pone en evidencia y acentúa los obstáculos estructurales que han caracterizado el desarrollo de América Latina y el Caribe. Es importante subrayar que, no obstante la incipiente recuperación registrada en algunos países en 1986, el deterioro de los niveles de bienestar de vastos sectores de la población latinoamericana y del Caribe ha adquirido proporciones que habrían sido inimaginables algunos años atrás (tanto por su profundidad como por la amplitud del espectro social afectado) y que el aparato productivo se ha deteriorado, en la mayor parte de los países, al punto de comprometer la capacidad de

reactivación de las economías. La reconocida heterogeneidad, unida a las variadas evoluciones de las distintas economías nacionales en los años setenta, explican, en alguna medida, la diversidad de efectos y de perspectivas con que se visualiza el futuro en distintos países de la región.

3. No se puede dejar de insistir en la necesidad de revertir las tendencias recesivas y de rescatar cuanto antes la capacidad de crecer y de transformar las economías. Se trata, ciertamente, del más profundo desafío que los países de la región han debido afrontar en la posguerra. Con todo, la crisis, en sus expresiones y apremios de corto plazo, a veces oculta que los acervos de recursos humanos, naturales y de capital, como también las capacidades creativas de la población y la misma pluralidad de posibilidades y situaciones, constituyen potencialidades que, debidamente desarrolladas, permitirían enfrentar con éxito dicho desafío.

4. En segundo lugar, debe subrayarse que la reversión de las tendencias descritas difícilmente se producirá de manera espontánea. Como bien se sabe, el proceso de desarrollo no "ocurre" en el vacío. Antes bien, precisa de un esfuerzo deliberado y sistemático por parte de gobiernos y sociedades civiles, en el marco de un proceso de apertura democrática, tendiente a movilizar todas las energías sociales en torno a un proyecto de renovación nacional. Las características, el contenido y el alcance de las estrategias de acción a veces han sido objeto de agitados debates, con diferentes expresiones teóricas, prácticas y doctrinarias. En ese sentido, el planteamiento que contiene este documento reconoce expresamente la pluralidad de enfoques en las estrategias de acción, tanto en la jerarquización específica de los objetivos, como en función de las características peculiares de cada país, y de la dinámica siempre cambiante de las propias circunstancias.

5. En tercer lugar, se destaca que, en un mundo de ascendentes influencias recíprocas entre las naciones, la evolución futura de las economías latinoamericanas no dependerá sólo del esfuerzo propio, sino también del comportamiento de la economía internacional en su conjunto. De ahí no se desprende, sin embargo, que sea realista esperar que las soluciones para el desarrollo provengan de fuera, ya sea por la vía de facilitar la inserción de la región en el comercio internacional o mediante otras modalidades de cooperación externa. Por el contrario, las hondas transformaciones que están teniendo lugar en las economías industrializadas y en sus relaciones mutuas anuncian una economía internacional distinta, que si bien ofrece oportunidades, también entraña riesgos e incertidumbre, sobre todo para países que históricamente han demostrado una lenta capacidad de adaptación. Asimismo, todo parece indicar, al menos en el mediano plazo, que la mayoría de las economías de la región carecerán de acceso a financiamiento externo neto en magnitudes comparables a las de la década pasada, e, incluso, que podría prolongarse la situación reciente, en que la región transfiere al exterior una proporción considerable de su ahorro interno. Por este motivo, América Latina y el Caribe tendrán que abordar el desafío de la recuperación económica y el desarrollo a partir fundamentalmente de sus propias fuerzas, sean éstas de cada uno de los países en particular o, mejor aún,

fuerzas colectivamente organizadas. Algunas iniciativas en marcha en esta última dirección resultan particularmente estimulantes.

6. En cuarto lugar, el esfuerzo que han de realizar los propios países de la región debe apoyarse en cuatro ejes esenciales, interdependientes y de influencia recíproca. El primero consiste en compatibilizar el avance por la senda del ajuste expansivo con la reducción de la inflación, o, al menos, con la mantención de un control razonable de los procesos inflacionarios, todo ello como requisito para reactivar las economías y para elevar la movilización del ahorro. La reducción de la incertidumbre (que afecta la formación de las expectativas de los agentes económicos) permitiría crear estructuras de precios relativos favorables a la transformación de la producción. Además, el control de la inflación sería compatible no sólo con el objetivo de crecer, sino también con el de mejorar la distribución de los frutos de ese crecimiento, tomando en cuenta el efecto usualmente regresivo de la inflación. Es factible ajustar las economías sin incurrir en los exagerados costos sociales característicos de los últimos años. En otras palabras, se plantea, por una parte, la posibilidad de efectuar un ajuste expansivo o eficiente, y por otra, la de controlar las tensiones inflacionarias sin necesariamente quedar atrapados en una recesión prolongada. Las experiencias heterodoxas ensayadas en algunos países de la región en los últimos años subrayan la factibilidad de lo anterior.

7. El segundo eje prioritario del esfuerzo que deben realizar los países de la región es la elevación del ahorro interno y especialmente el nivel de la inversión, incluyendo el mejoramiento de su productividad. Ello es necesario, en primer lugar, porque en el futuro próximo el ahorro externo será muy inferior al del pasado, y, en segundo término, porque la modernización, diversificación y ampliación de las estructuras productivas precisará de crecientes volúmenes de inversión. Aquí, los márgenes de maniobra son relativamente limitados, dados los niveles deprimidos del consumo privado a nivel agregado y las restricciones financieras que caracterizan a los sectores públicos. Con todo, es posible realizar algunos avances en esta materia. Entre las acciones que se exploran cabe señalar ciertas medidas tendientes a desestimular el consumo no esencial y a fomentar una estricta austeridad en el gasto público no asociado al desarrollo (la reducción de los gastos en armamentos constituye posiblemente el tema más significativo en este campo); algunas reformas fiscales; el fomento del ahorro institucional; la modernización de los sistemas de intermediación que captan y canalizan ahorros, y el estímulo a la repatriación de los capitales de residentes de América Latina y del Caribe actualmente invertidos en el exterior.

8. El tercer eje supone emprender acciones profundas, sostenidas y sistemáticas tendientes a modernizar y transformar las estructuras productivas. Al efecto, es preciso aprovechar lo que ya se tiene, aunque sea poco probable que se pueda alcanzar una recuperación económica dinámica y sostenida sobre la base de un sector exportador integrado primordialmente por bienes primarios agrícolas y mineros, y de un patrón de industrialización plagado muchas veces por ineficiencias, atrasos tecnológicos e insuficientes eslabonamientos. Esa recuperación debe abordarse en dos etapas distintas que, sin embargo, forman parte de un

solo proceso continuo. En el corto plazo, se precisa hacer adecuaciones del lado de la demanda y la oferta, y proteger las instalaciones productivas existentes. Ello permitiría aprovechar al máximo —pero sin necesariamente invertir en nueva planta productiva— las capacidades disponibles a fin de elevar la producción, crear empleo y reducir los costos, especialmente en aquellas ramas de actividad cuyo componente importado es reducido. Aquí ha de encontrarse la clave para llevar adelante los programas de ajuste en curso, para que ellos tengan carácter expansivo.

9. Simultáneamente, es indispensable alcanzar formas de organización productiva más competitivas en el ámbito interno e internacional, superando la dicotomía entre especialización para el mercado interno y para el mercado externo. Lo anterior requiere vencer las múltiples formas de inercia estructural e institucional que muchas veces han impedido mayores avances en el pasado. Un buen diseño de la política macroeconómica —y dentro de éste, el de una estrategia cambiaria que sostenga consistentemente un nivel de paridad coherente con los objetivos de transformación— es importante, pero de ninguna manera constituye condición suficiente. Es necesario, además, fomentar sistemáticamente nuevas líneas de actividad, en función de la dotación de recursos de cada país, de las pautas de consumo interno buscadas y de las tendencias de la demanda regional e internacional. Así, será necesario mejorar la integración orgánica entre la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías y procesos productivos; fortalecer la capacidad empresarial; incrementar la eficiencia; buscar una mayor coherencia entre los patrones de demanda y las capacidades productivas, y finalmente mejorar los servicios de transporte y de comercialización, considerando, en especial, su creciente interrelación.

10. A fin de evitar sacrificios costosos e innecesarios, la transformación de las estructuras productivas debe abordarse de manera gradual y selectiva, pero firme. Un aspecto crucial de la modernización deseada reside en el reforzamiento o gestación de vínculos intersectoriales, con miras a extender el progreso técnico desde las actividades más dinámicas hacia otras (primarias y terciarias) en los sistemas productivos que se consideren prioritarios en cada país, de acuerdo a sus propias realidades. Este enfoque, a diferencia de la aproximación predominantemente sectorial que prevaleció en la fase de crecimiento precedente, contribuye a reducir la heterogeneidad intersectorial e intrasectorial, a reforzar la autonomía de los aparatos productivos nacionales, y a valorar adecuadamente las potencialidades de los servicios modernos que se vinculan y complementan con los sectores productivos de bienes.

11. El cuarto eje del esfuerzo interno de recuperación económica y desarrollo, que en último término le da sentido y legitimidad, tiene relación con la equidad, entendida tanto en su dimensión de acceso difundido a bienes y servicios como de apertura de espacios de participación de la población en los aspectos que influyen en sus condiciones de vida y de trabajo. Los inconvenientes de extender en el tiempo un estilo de desarrollo concentrador o excluyente son obvios, por sus repercusiones económicas, sociales y políticas, sobre todo si se

trata de recoger la creciente demanda de gestar y consolidar procesos democráticos y participativos. Si en la región persistieron marcadas desigualdades distributivas incluso durante un período de expansión económica relativamente dinámica, es razonable prever que la situación tienda a empeorar en períodos de contracción o de menor expansión, salvo que exista la voluntad de aplicar políticas para corregir las tendencias de la inercia. En el presente documento se señalan algunos de los fundamentos de una equidad funcional en relación con el desarrollo, destinada a crear puestos de trabajo —objetivo más prioritario en el corto plazo—, elevar la producción y la productividad de los estratos sociales de menores ingresos, y evitar, mediante políticas económicas y sociales, la reproducción de la pobreza, la exclusión y la segmentación social en las nuevas generaciones.

12. En quinto lugar, si bien se reitera que los países de América Latina y el Caribe deben necesariamente asumir la responsabilidad que les corresponde en cuanto a la reversión de las tendencias del pasado, es evidente que no pueden hacerlo sin que en la economía internacional existan condiciones para facilitar nuevamente el acceso al desarrollo. Entre estas condiciones se destacan, el acceso a los mercados, la tecnología, y el financiamiento, todos ellos unidos por relaciones recíprocas.

13. El último tema está íntimamente vinculado con lo que quizás ya se haya constituido en el principal obstáculo al ajuste expansivo y a la reactivación: los términos del servicio de la abultada deuda externa de América Latina y el Caribe. En efecto, una proporción considerable de las divisas generadas en la región (entre el 34 y el 40% en la actualidad, aunque con diferencias importantes de un país a otro) así como un elevado porcentaje del ahorro interno (alrededor de la cuarta parte) se encuentran comprometidos con el servicio de esa deuda. Se plantea así un serio dilema: la capacidad de importación de la mayoría de los países se ha visto restringida a tal punto que muchos de ellos no pueden ni crecer en el presente, ni tampoco financiar el componente importado de las inversiones destinadas a transformar la capacidad productiva con miras al crecimiento futuro. Ampliar esa capacidad de importación es, por consiguiente, el principal requisito para la recuperación económica y el desarrollo.

14. Lo anterior sólo se logrará en el corto plazo si se reduce la carga del servicio de la deuda, si se obtiene un mayor acceso al financiamiento externo neto, o si se combinan ambos elementos. Al parecer, las fuerzas espontáneas del mercado no resuelven por sí solas esa situación, o al menos no en los plazos necesarios para poner límite a los sacrificios de la población. La reciente caída de las tasas de interés se ha visto contrarrestada en la mayoría de los países por un deterioro aun superior de la relación de precios del intercambio. De allí que uno de los elementos básicos de origen externo necesario para complementar las acciones internas sea lograr un alivio significativo en el servicio de la deuda. Por cierto, ante la diversidad de situaciones que existen en la región, no cabe concebir soluciones únicas ni uniformes para este complejo problema. En todo caso, lo importante sería aplicar un conjunto de medidas cuya combinación podría variar de un país a otro, pero cuyo

resultado final se traduciría en retener una parte de la considerable masa de recursos que hoy se transfieren al exterior, a fin de utilizarla en cumplir metas aceptables de crecimiento y en satisfacer las impostergables necesidades del desarrollo. Entre esas medidas se pueden mencionar la reducción del capital de la deuda, el alivio en el pago de los intereses, y otras modalidades exploradas en este documento.

15. Una parte de esa solución consiste en reabrir el acceso al financiamiento externo. Hoy existen restricciones enormes para ello, debido al comportamiento normalmente procíclico tanto de la banca privada internacional como de la inversión extranjera directa. Ello no significa, sin embargo, que los países de la región deban resignarse al fenómeno de seguir transfiriendo recursos netos al exterior. Al contrario, se precisan esfuerzos, tanto por parte de la comunidad financiera internacional como de los países de la región, para ampliar el acceso de estos últimos al financiamiento externo. En lo que toca a la comunidad financiera internacional, es deseable fortalecer los mecanismos financieros existentes, elevar los recursos de los organismos multilaterales, facilitar el desarrollo de los mercados secundarios de la deuda latinoamericana, flexibilizar los sistemas repetitivos de renegociación, y convenir fórmulas de apertura a nuevos segmentos de los mercados internacionales de capitales, entre otras muchas posibilidades. De su lado, los países de la región tampoco están del todo desprovistos de mecanismos que conduzcan a la ampliación cooperativa de su participación en los fondos del crédito internacional. Algunos ejemplos concretos suponen la aplicación de fórmulas de cofinanciamiento, la emisión de bonos regionales denominados en moneda extranjera, la participación en sistemas de cobertura de riesgos, la adopción de políticas que modernicen y eleven la competitividad de los sistemas financieros locales y otros de naturaleza análoga.

16. Sin embargo, en el mediano plazo, la única manera de asegurar un flujo permanente y creciente de divisas consiste en exportar bienes y servicios o en sustituir la importación de los mismos dentro de márgenes razonables de eficiencia. Lo anterior no sólo depende de la transformación de las estructuras productivas, sino también de la posibilidad de acceder a los mercados foráneos. Aquí los obstáculos no sólo se relacionan con intensos cambios en la estructura de la demanda y de las tecnologías en el mundo, que obligan a la modernización de la capacidad productiva, sino también con las marcadas tendencias al proteccionismo y con la proliferación de barreras no arancelarias. En ese sentido, una de las bases de la estrategia de desarrollo que se propone en este documento consiste en alcanzar una mayor participación de las economías de la región en las corrientes del comercio internacional. Sin embargo, ello sólo es viable en el marco de un sistema más transparente, con una progresiva eliminación de las trabas arancelarias y no arancelarias, y mediante la adopción de políticas que, en vez de aplazar, favorezcan el proceso de redespigüe de actividades hacia los países en desarrollo. La nueva ronda de negociaciones multilaterales acordada en Punta del Este por las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) podría ofrecer la oportunidad para que América Latina y el Caribe reivindicuen esos objetivos a través de una plataforma mínima de acuerdos de alcance

internacional. Por eso, los gobiernos de la región debieran iniciar cuanto antes un proceso de preparación mancomunada para revitalizar su capacidad de negociación en los foros pertinentes, y para ejercer un poder de negociación conjunto. En un contexto más amplio, ese poder no se limitaría al ámbito comercial, sino que se extendería necesariamente al ámbito monetario-financiero y al tecnológico, todos indisolublemente ligados entre sí.

17. En sexto lugar, como puente de unión entre las responsabilidades que corresponden a los países de la región y aquellas que precisan del apoyo de la comunidad internacional para impulsar el desarrollo se enfatiza la trascendencia de la unidad regional. Así como la concertación de acciones innegablemente fortalece la capacidad de los países latinoamericanos y del Caribe para influir en los acontecimientos de la economía internacional, el impulso renovado hacia la integración económica constituiría un ingrediente decisivo de la transformación de las estructuras productivas nacionales. Se estima que la integración puede renovarse en distintas direcciones: en la actualización de la agenda, en la realización de esfuerzos conjuntos en campos que se consideren maduros para la cooperación regional, en la defensa conjunta de las capacidades productivas instaladas, en la incorporación de producciones e investigaciones de alta tecnología y, en general, en aprovechar las amplias y variadas potencialidades de la integración como instrumento de desarrollo para la acción regional. Ese enfoque, que en definitiva amplía las opciones nacionales de cada país individualmente considerado, se verá favorecido por el mayor respaldo político que los gobiernos han comenzado a brindar a la integración, a juzgar, por ejemplo, por los recientes acuerdos pioneros adoptados entre Argentina y Brasil, Argentina y Uruguay, y Brasil y Uruguay, para sólo citar algunos.

18. En síntesis, América Latina y el Caribe se enfrentan a una vasta e impostergable tarea, y los gobiernos y los pueblos han de asumir la responsabilidad compartida de llevarla adelante en el marco de procesos ampliamente participativos. Dicha responsabilidad incluye transformar los patrones históricos de oferta y de demanda, estimular y movilizar el ahorro interno, e impulsar estrategias de desarrollo con equidad. La tarea aludida exige también que la comunidad internacional asuma importantes responsabilidades en el marco de un mundo interdependiente, en que las acciones de cualquiera de las partes inciden necesariamente en las demás. Un ambiente económico externo solidario puede constituirse en el factor decisivo para la aplicación de las políticas y estrategias encaminadas a la recuperación económica y al desarrollo de los países de la región; asimismo, una América Latina económicamente vigorosa podría contribuir mucho a favorecer una evolución ascendente de la economía mundial. Redefinir y asumir las responsabilidades que corresponden a cada miembro dentro de una comunidad de naciones altamente integradas en lo económico debería constituir la esencia de la nueva agenda de trabajo de la cooperación internacional; aunar voluntades en el seno de cada sociedad, e impulsar la cooperación recíproca a nivel regional, constituyen bases indispensables para acceder al desarrollo.

2. Declaración de los Países de América Latina y el Caribe en México

116. En la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL en México, los países de América Latina y el Caribe suscribieron la siguiente Declaración:

1. Con la firme determinación de promover el desarrollo económico y social, basados en el compromiso indeclinable de fortalecer los procesos democráticos en un clima de libertad, justicia y equidad social, e inspirados en los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, afirmamos que democracia, paz, desarrollo y solidaridad constituyen los principios en los que se deben fundamentar las estrategias de transformación económica y social de América Latina y el Caribe para encarar la grave crisis que enfrentamos.

2. Esta crisis, cuya duración, profundidad y extensión le dan un carácter estructural, es la más severa, larga y generalizada de los últimos cincuenta años. Los retrocesos que produjo en nuestros procesos de desarrollo provocaron la caída del producto interno bruto por habitante, la profundización de los problemas sociales y grandes desequilibrios estructurales internos y externos. Su origen se encuentra básicamente en factores externos, los cuales han generado graves problemas de balance de pagos, como producto de las altas tasas de interés nominales y reales y el hecho sin precedentes en nuestra historia de habernos convertido en exportadores netos de recursos financieros; el continuo y más agudo deterioro de los términos de intercambio, atribuible en lo fundamental a la constante caída de los precios de los productos básicos y materias primas que exportamos, y la proliferación de las barreras proteccionistas en los países industrializados. Todo ello se traduce en un costo que, tras años de sacrificios económicos y sociales, hace que las cargas para nuestras sociedades estén llegando a límites intolerables.

3. Las bases conceptuales de las políticas de ajuste que se recomiendan a nuestros países se han traducido en condicionalidades de corto y mediano plazo que han afectado adversamente su recuperación y desarrollo, porque se partió de supuestos sobre el comportamiento de la economía internacional y las conductas de los agentes económicos de la región que a la postre no resultaron realistas. Tampoco han tomado en cuenta las situaciones disímiles existentes en nuestros países ni la naturaleza de sus estrategias nacionales de desarrollo. Las políticas que se adopten deberán satisfacer las necesidades de desarrollo de los países de la región, teniendo en cuenta sus particularidades.

4. Hemos hecho, con un alto costo político y social, un enorme esfuerzo interno para ajustar nuestras economías. Sin embargo, el sacrificio realizado no ha permitido hacer frente simultáneamente al pago del servicio de la deuda y al logro de los objetivos de desarrollo. De mantenerse esta difícil situación prevalecerán las condiciones recesivas, y nuestras posibilidades de recuperación continuarán siendo precarias. Los procesos de ajuste, que se estimaban de carácter transitorio mientras se reactivaba el crecimiento de la economía internacional y se avanzaba en los propósitos de cambio estructural interno, se han prolongado en el

tiempo, amenazando con convertirse en una forma crónica de funcionamiento de nuestras economías.

5. Por consiguiente, contrarrestar las tendencias recesivas todavía dominantes y posibilitar el desarrollo es el mayor desafío que debemos enfrentar en los próximos años. Conviene, por tanto, abordar la crisis presente de manera pragmática e innovadora, en la búsqueda de la recuperación y en el establecimiento de vínculos que aúnen desarrollo y equidad social con base en los rasgos peculiares de cada nación.

6. La definición de una nueva política de desarrollo, así como de su contenido y alcance, está indisolublemente relacionada con el cada vez más generalizado proceso de democratización. Gobiernos y sociedades civiles hemos demostrado nuestra capacidad de asumir responsabilidades —los desproporcionados costos y sacrificios del ajuste así lo muestran— y hoy reiteramos nuestro compromiso con políticas caracterizadas por:

a) Enfoques innovadores de estabilización y ajuste, que privilegien el crecimiento y el desarrollo, protegiendo nuestras economías de los impactos negativos externos; que, además de tener en cuenta los equilibrios macroeconómicos, promuevan también la recuperación del empleo y la defensa de los grupos más desprotegidos, y que se traduzcan en programas expansivos y eficientes que faciliten los cambios de fondo, reduzcan los sacrificios de las poblaciones y logren soluciones permanentes.

b) Esfuerzos sistemáticos y sostenidos encaminados a ampliar y transformar las estructuras productivas, con el objeto de aumentar la eficiencia, mejorar la articulación intersectorial e intrasectorial, utilizar las potencialidades de la transformación tecnológica, cambiar cualitativamente la inserción de nuestros países en las corrientes del comercio internacional y ofrecer las bases para un crecimiento y un desarrollo sostenidos.

c) Promoción del ahorro interno y su orientación hacia inversiones productivas que contribuyan al proceso de recuperación económica y de desarrollo, para lo cual habrá que conciliar los patrones de consumo con los de acumulación, fortalecer las finanzas del sector público, e instrumentar políticas de estímulo al ahorro institucional, social y personal.

d) Distribución más equitativa de los costos y frutos del progreso material, en el marco de un proceso participativo, indispensable en la ejecución de las estrategias de desarrollo económico y social al que se aspira.

7. Para facilitar la ejecución de estas políticas y darles mayor coherencia, reiteramos nuestra voluntad de fortalecer la concertación y los programas de integración y cooperación regionales. Manifestamos a la vez nuestro convencimiento de que la integración es un medio idóneo para aliviar el peso de la crisis actual y para facilitar los procesos de producción, transformación y distribución de la región. Coincidimos en que la creación de un espacio económico común abre más amplias

perspectivas para el crecimiento conjunto y el bienestar de nuestros pueblos, constituye un impulso renovado para la consolidación de la paz y del desarrollo, y facilita abordar problemas comunes a través de acciones conjuntas y coordinadas en diversos ámbitos. Afirmamos que la región deberá organizarse a fin de ejercer un poder de negociación conjunto en el plano internacional que le permita una defensa de sus más vitales intereses. Esta convicción ha inspirado los recientes acuerdos bilaterales de integración suscritos en América latina y el Caribe, que incluyen medidas de cooperación en sectores portadores de progreso técnico, y reafirman nuestra voluntad política de seguir llevando a cabo acciones mancomunadas que coadyuven a la recuperación económica y al desarrollo, así como aquellas de complementación económica y de convergencia en el ámbito de la ALADI.

8. Consideramos que las posibilidades de recuperación, pese a los enormes esfuerzos que hemos realizado, hasta ahora no se han concretado, debido principalmente al deterioro extraordinario del entorno comercial y financiero internacional, producido por las políticas unilaterales de los más importantes países industrializados. Frente a esta situación, que configura una crisis que afecta a la cooperación internacional, y las tendencias al bilateralismo en las relaciones internacionales, en que predomina el ejercicio del poder, se hace indispensable fortalecer el multilateralismo como mecanismo idóneo para la solución de muchos de los problemas que nos aquejan. Las acciones coherentes y deliberadas que estamos adoptando en el plano nacional y regional resultarán insuficientes si no se cuenta con la cooperación internacional en las áreas financiera, monetaria, comercial y tecnológica, y con una prioridad más alta para nuestros problemas en la agenda de las negociaciones a nivel mundial. Enfrentamos el reto de establecer condiciones que propicien el desarrollo de nuestras economías con un criterio de equidad y justicia en los vínculos económicos con el exterior. Rechazamos la aplicación de medidas económicas y financieras coercitivas, con fines políticos o de otra naturaleza. Al respecto, juzgamos necesario señalar las orientaciones que permitirán reducir la vulnerabilidad externa de la economía regional, y en especial, avanzar en los propósitos del establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Dichas orientaciones son las siguientes:

a) La solución del problema de la deuda externa. Los países de América latina y el Caribe enfrentamos una deuda externa cercana a los 400 000 millones de dólares, que constituye la más grave manifestación de la crisis económica que nos aqueja. En la mayoría de los casos destinamos anualmente al pago de intereses más de un tercio de las divisas que generamos y la cuarta parte de nuestro ahorro interno, con lo que difícilmente recobramos la capacidad de importar y de acumular capital para crecer y construir nuevas estructuras productivas. De ahí que afirmemos que la deuda externa no pueda ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido. La única vía para alcanzar una solución global y permanente al problema de la deuda externa es entablar urgentemente un diálogo político entre acreedores y deudores, basado fundamentalmente en el principio de la corresponsabilidad y del derecho al desarrollo. Para ello se hace necesario, entre otros mecanismos y medidas, ajustar el servicio de la deuda a la capacidad real

de pago de cada país, limitar dicho servicio en función del ingreso por exportaciones o del comportamiento de otras variables económicas, revertir la transferencia neta de recursos que nos afecta y darle un tratamiento diferenciado a la deuda actual y a la futura. En este contexto, es necesario tomar en cuenta las necesidades reales de las pequeñas economías en desarrollo, en particular la necesidad de alivio del servicio de su deuda oficial a las instituciones bilaterales y multilaterales. Para enfrentar el problema de la deuda externa se requieren además acciones inmediatas y simultáneas en el ámbito monetario, financiero y comercial.

b) Una reforma del sistema monetario y financiero internacional. Los desequilibrios en el sistema económico y financiero internacional repercuten directamente sobre nuestras perspectivas de desarrollo. La superación de tales desequilibrios exige una mayor disciplina macroeconómica en los principales países desarrollados y mecanismos de vigilancia de las medidas que adopten estos países, especialmente en lo que se refiere a sus efectos sobre los tipos de cambio, las tasas de interés y la liquidez internacional. Asimismo, la condicionalidad cruzada, que se aplica principalmente en el ámbito del comercio y las finanzas, menoscaba la potencialidad del desarrollo y la autonomía de nuestros países, por lo que las exigencias más complejas y agobiantes asociadas al financiamiento externo deberían adecuarse a las condiciones, objetivos económicos y políticas de desarrollo de cada país. El aumento de los recursos de los organismos financieros internacionales y una reorientación de su acción son imprescindibles para que puedan desempeñar un papel acorde con nuestras necesidades de desarrollo. Además, la gravedad de los problemas del balance de pagos que experimentamos los países de América Latina y el Caribe requiere la ampliación inmediata del servicio de financiamiento compensatorio, para responder a los impactos negativos ocasionados por factores tales como la caída de los precios de los productos básicos, las altas tasas reales de interés y los desastres naturales. Asimismo, deberán adoptarse medidas para facilitar la transformación de los préstamos de la ayuda oficial para el desarrollo en donaciones, y para aumentar los recursos concesionales para las pequeñas economías en desarrollo destinados a su infraestructura económica y social. En consecuencia, sostenemos que se hace impostergable una revisión profunda del actual sistema monetario y financiero internacional mediante negociaciones multilaterales.

c) Una reforma al sistema de comercio internacional. Expresamos nuestra profunda preocupación por la caída sin precedentes desde la posguerra de los precios de los productos básicos; por el crítico deterioro de los términos de intercambio; por las crecientes medidas proteccionistas de los países industrializados —de carácter arancelario y no arancelario, y entre ellos impuestos especiales y reducciones de cuotas sobre los productos básicos y las materias primas— que traban el acceso de nuestras exportaciones, y por el creciente recurso de dichos países a subsidios a la exportación y otras prácticas desleales que nos desplazan de nuestros tradicionales mercados y deprimen aún más los precios internacionales. Reclamamos un sistema multilateral de comercio internacional que garantice altas tasas de expansión del comercio mundial con una participación creciente de los países en desarrollo. Consideramos

que el lanzamiento de la Ronda Uruguay es un paso positivo en la búsqueda de soluciones a algunos de los problemas del comercio internacional. Sin embargo, manifestamos que, para que dicha Ronda alcance resultados positivos, es preciso que se cumplan de inmediato los compromisos de status quo y desmantelamiento asumidos por los gobiernos en la Declaración de Punta del Este; que, en lo que respecta al tema de las salvaguardias, se encuentre una solución adecuada basada en la cláusula de la nación más favorecida, que contemple plenamente los intereses de los países en desarrollo; que se dé a la agricultura un trato fundamental y prioritario y se incorporen a las disciplinas del GATT todas las barreras que afectan su comercio, y que se logre una expansión y una liberalización del comercio internacional que mejore sustancialmente las condiciones de acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Recalcamos la importancia que tiene la mejora del contexto comercial, fundamentalmente en relación con la capacidad de los países endeudados para hacer frente a sus obligaciones financieras. Destacamos además que tales mejoras, acompañadas de una reducción significativa del servicio de la deuda y un incremento sustancial de los flujos financieros a los países en desarrollo, contribuirían a la recuperación de nuestro crecimiento y, por consiguiente, a la expansión rápida de nuestras importaciones, lo que conduciría a un renovado período de altas tasas de crecimiento del comercio mundial y redundaría en beneficio de la economía internacional.

9. Manifestamos que, de no adoptarse un conjunto de medidas como las propuestas, enfrentaremos una situación de gravedad extrema que nos obligará a limitar de forma sustancial nuestras transferencias netas de recursos para evitar una mayor inestabilidad social y política, que haría peligrar los procesos de consolidación democráticos.

10. Reiteramos que no eludimos responsabilidades y que hasta ahora hemos soportado unilateralmente el peso de la crisis comercial y la carga de la crisis financiera. No esperamos que nuestros problemas se resuelvan solamente desde afuera, pero reclamamos una respuesta de los países desarrollados, convencidos de que la cooperación entre naciones constituye un elemento importante para impulsar un desarrollo de largo plazo.

3. Declaración de la delegación de los Estados Unidos de América

117. La delegación de los Estados Unidos solicitó que se recogiera en el informe el texto siguiente:

"En el documento que el grupo de países de América Latina y el Caribe preparó para la presente Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, se incluyen algunas referencias felices a la importancia de los cambios estructurales internos para provocar el desarrollo económico. El reconocimiento del papel que desempeñan las políticas internas apropiadas es un paso importante hacia adelante.

"Sin embargo, al mismo tiempo, el documento del CEGAN atribuye una importancia desmesurada casi exclusivamente a los factores externos en

los problemas de la región. Creemos que tal importancia está fuera de lugar.

"Durante la etapa técnica de la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, diversas delegaciones de los países en desarrollo miembros de la CEPAL, señalaron con orgullo la mejoría de los indicadores del desempeño económico de los países de la región. El "Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1986"*/ de la CEPAL confirma estas indicaciones positivas y ofrece más información, recibida con beneplácito, en relación con las tendencias y acontecimientos económicos. Creemos que la búsqueda de políticas internas correctas, teniendo en mente el crecimiento, tuvo que ver en gran medida con estos signos de progreso económico. La aplicación continuada de estas políticas ofrece el método más realista para acelerar el regreso a un crecimiento económico y un desarrollo sostenido y equilibrado en los países de la región. En tales programas de ajuste, que se emprendieron aplicando un criterio particular para responder a las circunstancias que enfrentaba cada uno de los países, se reconoce que el crecimiento económico y el desarrollo es una tarea a largo plazo. Confiamos en que se contará con mayor apoyo internacional a tales políticas, a medida que comiencen a afirmarse y se generalicen.

"Si no hay crecimiento en los países deudores y en los mercados de exportación, no podrá resolverse el problema de la deuda. Los países deudores no podrán atender el servicio de la deuda a menos que acumulen recursos e ingresos de exportación a un ritmo mayor del que acumulan las deudas. Además, si los recursos internos y externos no se utilizan de manera más eficiente, ninguna cantidad de dinero --ya sea que provenga de préstamos del exterior, ayuda financiera, reactivación de la economía mediante inflación interna, o la aplicación de ciertas medidas unilaterales para conservar las pocas divisas-- producirá un crecimiento sostenido.

"Aunque es indispensable contar con financiamiento complementario de los bancos comerciales y las instituciones financieras internacionales para respaldar las reformas, debemos evitar acumular simplemente deuda sobre deuda a un ritmo que sobrepasa la capacidad de crecimiento de los países deudores. Por consiguiente, hacemos hincapié, como uno de los elementos importantes de nuestro enfoque, en las nuevas inversiones de capital, ya sean de origen interno, en forma de inversión directa extranjera, o como reflujo del capital expatriado. Los recursos de capital que no entrañan deuda constituyen la forma menos costosa de todas las fuentes de capital externo, especialmente si se trata de los capitales repatriados de los nacionales de los países deudores.

"La creación y el mantenimiento de condiciones para atraer nuevas inversiones corresponde evidentemente a los propios países deudores y debe acordárseles máxima prioridad. Es indispensable llevar un registro para seguir la pista a los rendimientos positivos del ahorro interno y las inversiones, las políticas tributarias de apoyo, la disminución de la

*/ LC/G.1454.

inflación y un ambiente de inversión más abierto para restablecer la confianza necesaria a fin de atraer y mantener las nuevas inversiones. De acuerdo con las circunstancias de los diversos países, la creación de un mecanismo para transformar la deuda en capital complementaría este criterio.

"Tales políticas constituyen elementos importantes del enfoque más amplio orientado hacia el mercado que favorecemos. Entre otros aspectos de este enfoque, están el mantenimiento de una política realista de gestión de divisas, la reducción de las inflexibilidades de los mercados laborales internos y la oferta de tasas positivas de interés real. Observamos con agrado que diversas delegaciones que representan a países en desarrollo miembros de la CEPAL, se pronunciaron favorablemente sobre el papel que desempeñan los mecanismos del mercado y del sector privado para estimular el crecimiento económico y el desarrollo. Tal reconocimiento representa un cambio favorable con respecto a la estrategia de desarrollo cada vez más anticuada, que se basaba en la sustitución de importaciones y estaba orientada hacia el sector público, que a menudo obstaculizó las perspectivas del desarrollo económico de América Latina y el Caribe en los últimos 40 años.

"Debemos precavernos contra una visión excesivamente pesimista de la economía mundial y de las perspectivas de los principales países deudores. Desde 1984, ha habido diversos signos tangibles de mejoramiento del entorno macroeconómico mundial. Este mejoramiento ha tenido un efecto positivo en la situación económica y las perspectivas de los países de América Latina y el Caribe. Además, podemos mencionar diversas tendencias positivas en curso y el reconocimiento cada vez mayor entre los gobiernos de los países industrializados de que el mejoramiento continuado del entorno macroeconómico mundial contribuirá a los esfuerzos internacionales por manejar los problemas de la deuda externa y otros problemas económicos.

"La disminución de los precios del petróleo ha repercutido significativamente de manera distinta en los diversos países deudores. Sin embargo, los países deudores en desarrollo se benefician de tasas internacionales de interés mucho menores. Desde 1984, las tasas de interés en dólares (LIBOR) han disminuido casi 5%, lo que significará para los principales deudores de América Latina y otros países un ahorro de más de 13 mil millones de dólares al año.

"Respecto de los países industrializados, la disminución de los precios del petróleo, de las tasas de interés y de la inflación deberán contribuir a mejorar las perspectivas de crecimiento económico. Sin embargo, reconocemos que para asegurar la realización de estas perspectivas, los diversos países industrializados necesitan adoptar otras medidas que permitan un crecimiento económico interno más vigoroso, mediante la reducción de los impedimentos estructurales y, en algunos casos, el ajuste de las políticas monetarias y fiscales. Los siete países que participaron en la reunión económica en la cumbre realizada en Tokio, se comprometieron a luchar por una mejor coordinación en materia de políticas, y se proponen acrecentar los avances que ya se han logrado desde esa reunión.

"Asimismo, los países industrializados reconocen la necesidad no sólo de resistir las presiones proteccionistas, sino también de avanzar en el marco de la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales para dismantelar toda una gama de barreras al comercio internacional de bienes y servicios. Los países industrializados acogen con beneplácito la participación plena y amplia de los países en desarrollo miembros de la CEPAL en la próxima ronda del GATT. Los países industrializados también acogen con agrado los actuales esfuerzos de varios países en desarrollo miembros de la CEPAL por reducir las barreras al comercio, incluido el comercio intralatinamericano, y estimular la diversificación de las exportaciones."

D. RESUMEN DEL RELATOR

118. En la reunión inicial de Jefes de Delegación, se solicitó al Relator que incluyera en el informe un resumen que reflejara los que, en su opinión, habían sido los aspectos más destacados de los debates de la Conferencia, y que pusiera de relieve los principales puntos de consenso y de discrepancia que había advertido; este procedimiento permitiría a las delegaciones presentes en la Conferencia Extraordinaria tomar nota del resumen, sin debatir a fondo resoluciones o declaraciones consensuales en torno a los temas sometidos a examen. Dicho resumen es el que se presenta a continuación.

119. Hacia principios de 1985, los países de América Latina y el Caribe tomaron plena conciencia de que los enormes esfuerzos realizados en los primeros años de la década para ordenar sus economías resultaban infructuosos. Ya no cabía duda de que la crisis era la más profunda y prolongada desde la depresión de los años treinta y que su solución no se alcanzaría mediante ajustes recesivos que confiaban en una expansión de la economía internacional que no se producía.

120. En estas circunstancias, durante el vigesimoprimer período ordinario de sesiones de la CEPAL, celebrado en la ciudad de México en abril de 1986, el Presidente de México, Licenciado Miguel de la Madrid, advirtió la necesidad de efectuar una profunda reflexión conceptual destinada a definir estrategias para retomar la senda del desarrollo y opciones de política económica que permitieran superar la crisis. Para ello, propuso a los demás países miembros la realización de una conferencia extraordinaria que se centrara en los esquemas de estabilización, el problema de la deuda, los cambios de la estructura productiva y la cooperación intrarregional y solicitó a la Secretaría de la CEPAL un análisis que abordase dichos temas.

121. El Presidente de México, en su pedido, instó a la Secretaría de la CEPAL a realizar un esfuerzo de creatividad intelectual basado en los valores que habían inspirado sus ideas y en su tradición de pensamiento independiente. Su lúcida percepción captó la necesidad de conformar nuevas estrategias que recogieran tanto las ideas como las experiencias prácticas que comenzaban a abrirse cauce en la región. Su planteamiento fue también muy oportuno en un momento en que se habían ahondado las discrepancias entre los países de la región y los países desarrollados sobre cómo encarar la crisis; el fracaso de las políticas de ajuste recesivo hacía muy difícil reencontrar un diálogo

constructivo en tanto no se ofrecieran soluciones imaginativas, capaces de acercar sus respectivas posiciones.

122. En respuesta a tal iniciativa, la Secretaría de la CEPAL elaboró como documento de trabajo el titulado El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones (LC/G.1440), que aborda el vasto y complejo campo de la recuperación económica y el desarrollo en América Latina y el Caribe, y ofrece orientaciones sobre la manera de encararlos. Asimismo, los gobiernos de la región elaboraron la Declaración de los Países de América Latina y el Caribe en México, que fue presentada a la Conferencia, y que contiene su reflexión y posición colectiva sobre esos temas. Esta contribución se incorpora en el presente informe.*/

123. Atendiendo a la solicitud de la Conferencia, el Relator ha procurado en este resumen, sobre la base del documento de la Secretaría y de las discusiones que tuvieron lugar en esta reunión, a nivel tanto técnico como ministerial, resaltar las principales ideas, temas y sugerencias tratados en ella. Este resumen representa la interpretación que hace el Relator de los debates de la Conferencia, y no implica necesariamente que todo cuenta con el consenso general.

1. Hacia un enfoque alternativo del desarrollo

124. En la presente Conferencia se ha podido apreciar los resultados del esfuerzo impulsado por el Presidente de México. Las exposiciones de los representantes de los gobiernos, así como el debate previo a nivel técnico, los documentos presentados por la Secretaría y los intercambios de puntos de vista que se han producido, permiten concluir que en la región hay cambios importantes, tanto en el ámbito conceptual como en materia de experiencias prácticas.

125. Pudo comprobarse que las recomendaciones del ajuste recesivo tradicional merecieron en la reunión un rechazo generalizado, debido a sus pobres resultados. Su instrumentación suponía, para ser efectiva, un sustancial cambio en el entorno internacional, que al no haberse producido en las dimensiones esperadas, llevó a límites insostenibles la situación económica, social y política de la región, hacia fines de 1985.

126. Los países de la región comenzaron progresivamente a cuestionar el enfoque teórico del ajuste recesivo, e intentaron llevar adelante políticas novedosas que modificaron en diferentes grados y aspectos las políticas previas. En efecto, los objetivos de crecimiento, democratización, eficiencia económica y equidad social fueron gradualmente antepuestos al de servir la deuda mediante la restricción de la demanda y la generación de un elevado superávit comercial. Para materializar este cambio en los objetivos, se amplió el instrumental de la política económica y ésta se manejó en forma diferenciada, con miras a tomar en cuenta adecuadamente la heterogeneidad económica y social y, en especial, la necesidad de reducir la presión que

*/ Párrafo 116 ~~supra~~.

soportaban los grupos sociales más desprotegidos. Así, el servicio de la deuda se ha condicionado cada vez más a la recuperación del desarrollo, entendido ahora como un proceso en que los elementos sociales y políticos desempeñan un papel central, y esto se ha reflejado en algunos de los últimos procesos de renegociación de la deuda externa.

127. La puesta en práctica de estas políticas indica que resulta posible avanzar hacia los objetivos mencionados respetando los equilibrios macroeconómicos y, en no pocos casos, disminuyendo de manera importante los desajustes inflacionarios y fiscales. Ello puso en evidencia, además, que las críticas a las recomendaciones del ajuste recesivo eran producto de una actitud responsable, que respondía al convencimiento de que existían alternativas serias y eficientes; clara demostración de ello era el enfoque no dogmático con que se abordaron algunas áreas de política particularmente controvertidas, tales como el papel del esfuerzo interno, la función del sector público en la economía y la necesidad del ahorro interno. En este sentido, se demostró que es posible fortalecer la acción pública en ciertos sectores, reducirla en otros y, a la vez, brindar amplias posibilidades de expansión del sector privado; que el ahorro externo es percibido como un complemento del ahorro interno, y que no se aspira a alcanzar una situación de autarquía en materia de comercio y de finanzas internacionales sino una creciente y selectiva inserción en la economía internacional. Asimismo, las experiencias han demostrado que en los regímenes democráticos es posible afrontar los elevados costos que supone encarar la actual situación, y distribuirlos de manera más equitativa.

128. Tal como lo señaló el Primer Ministro de Jamaica, Edward Seaga, el desarrollo sostenido no se alcanzará "sin la perspectiva del total compromiso y apoyo de los recursos humanos de la nación".

129. Por otra parte, algunos problemas recientes dejan en claro que no se debe subestimar los desafíos a los que todavía deberá hacerse frente para conciliar el ajuste y la estabilización con el crecimiento económico y el progreso social.

130. Frente a estas políticas aplicadas por los países de la región, los países desarrollados han ido adoptando una actitud más flexible en algunos aspectos, lo que quedó claramente de manifiesto en esta Conferencia. Resulta alentador que en las intervenciones de algunos de los países desarrollados se aprecie un cierto grado de aceptación de los principios que inspiran las nuevas políticas, y que los logros que se han alcanzado en algunos países hayan hecho más aceptable el uso de instrumentos de política con respecto de los cuales se tenía una apreciable desconfianza en el pasado reciente.

131. Las nuevas ideas y experiencias, tal como fueron presentadas en la Conferencia, han dado lugar a una convergencia de opiniones en torno a las características que constituirían el núcleo de un enfoque alternativo del desarrollo. Los lineamientos principales de dicho enfoque fueron expresados por la mayoría de los expositores, y en especial aparecen formulados en la Nueva Agenda para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, contenida en el discurso inaugural del Presidente de México, y en el documento presentado por la Secretaría. Entre los principales elementos de ese enfoque se encuentran: el rescate de la capacidad de crecimiento, orientándolo hacia la justicia

social; la modernización y transformación de las estructuras productivas para evitar una incorporación pasiva y subordinada en la nueva división internacional del trabajo; reformas institucionales que garanticen la expansión del ahorro interno y de la inversión productiva, y una redefinición del papel de los sectores público y privado; la búsqueda de una coherencia entre las políticas de desarrollo y los equilibrios macroeconómicos; un papel muy destacado para los procesos de integración y cooperación regionales, y la lucha por cambios en las relaciones económicas internacionales que hagan posible un desarrollo sostenido. Entre estos cambios, los países de la región destacaron la necesidad de una vinculación entre financiamiento, deuda y comercio, un entorno favorable de la economía mundial, la modificación de las fórmulas de condicionalidad de los organismos multilaterales de crédito y la ampliación de sus recursos, y la aplicación del principio de corresponsabilidad por parte de los bancos acreedores.

2. La cooperación regional

132. Como vínculo entre las responsabilidades que corresponden a los países de la región y aquéllas que precisan del apoyo de la comunidad internacional para impulsar el desarrollo, se enfatizó la trascendencia de la unidad regional. La integración regional atraviesa, como se sabe, por una profunda crisis. Sin embargo, nunca ha dejado de reconocerse que la potencialidad del mercado y de la dotación de recursos humanos y materiales de la región constituye una base importante para reactivar las economías de los países. Los recientes acuerdos que han concluido Argentina y Brasil, así como otros en los que han participado Uruguay y México, demuestran que hay cambios positivos en este aspecto. Mediante tales acuerdos, se utilizan instrumentos novedosos y se amplían los espacios económicos, con miras a una mayor interdependencia de los países de la región, al amparo de relaciones políticas más estrechas, gracias a los progresivos procesos de democratización.

133. Se ha puesto de manifiesto durante la reunión que se acentúa una tendencia a utilizar la cooperación e integración regionales para llevar a cabo acciones conjuntas en esferas tales como la tecnología y los servicios, dos sectores claves para el futuro de la economía mundial y que, por consiguiente, ocupan un lugar especialmente destacado entre los temas de las negociaciones internacionales.

134. El ámbito de la cooperación regional se ha extendido también hasta abarcar acciones destinadas a aumentar el poder colectivo de negociación y concertación. En el campo económico, destaca el Censeno de Cartagena; en el político, las actividades del Grupo de Contadora y, más recientemente, el Grupo de Río de Janeiro. También en el caso de Centroamérica y Panamá, como lo manifestó en nombre de todos esos países el representante de Costa Rica, "El desarrollo conjunto de América Central es indispensable para el logro de los objetivos fundamentales de las naciones latinoamericanas en un marco de paz, democracia y pluralismo. Deseamos la paz como requisito y meta insoslayable, tanto para restablecer el desarrollo y consolidar y enriquecer nuestras democracias, como para disipar conflictos que nos dividen y empobrecen".

3. La persistencia de los problemas del comercio y del endeudamiento

135. Las actuales dificultades que enfrentan los países de la región han puesto en evidencia nuevamente la importancia capital que tienen para sus procesos de desarrollo las decisiones que toman los países industrializados en las áreas del comercio y las finanzas internacionales. Tales decisiones están fuera del control de los países en desarrollo y estrechan los límites de sus opciones de política.

136. En materia de comercio, la Conferencia ha permitido apreciar que los países de América Latina y el Caribe reafirman su convencimiento de que no se han hecho avances sustanciales en la superación de ciertos problemas que afectan al comercio internacional. Persisten las dificultades de acceso a los mercados y las crecientes tendencias proteccionistas en todas sus formas, incluyendo la proliferación de barreras arancelarias y no arancelarias. También se mantienen los subsidios a la producción y a las exportaciones agrícolas, y han aparecido obstáculos adicionales en la aplicación de los sistemas generalizados de preferencias. Se han agregado recientemente otras dificultades planteadas por nuevos criterios tales como el de "comercio equitativo" y diversas formas de comercio administrado. La aplicación de las medidas consiguientes ha creado tensiones no sólo en las relaciones Norte-Sur, sino también entre los principales países desarrollados, entre los que persisten verdaderas guerras comerciales libradas por los grandes socios del comercio internacional y cuyas repercusiones se proyectan desfavorablemente sobre los países de América Latina y el Caribe y agravan así las consecuencias de la creciente bilateralización de las relaciones comerciales.

137. Las exposiciones identificaron como un problema fundamental el deterioro de los términos de intercambio y, en particular, la caída sin precedentes de los precios de los productos básicos que exporta la región, la que ha anulado casi totalmente los beneficios derivados del incremento del volumen de las exportaciones y amenaza seriamente las ventajas comparativas tradicionales de los países de la región.

138. El hecho más positivo en el ámbito de las negociaciones comerciales multilaterales fue, sin duda, el lanzamiento de la Ronda Uruguay en el marco del GATT en septiembre de 1986. Dicha Ronda ofrece la oportunidad de reencauzar la búsqueda de soluciones a los urgentes problemas comerciales mundiales a través del multilateralismo, seriamente deteriorado por las políticas y medidas aplicadas por los países industrializados en los últimos años. Ofrece, asimismo, la posibilidad de detener y revertir las crecientes tendencias proteccionistas, y de entrar en un proceso de liberalización comercial para las exportaciones que interesan a los países de la región, y permite, por primera vez, venciendo dificultades y reticencias que prevalecían desde los orígenes del GATT, la incorporación de una negociación amplia y global sobre agricultura dentro del marco de la negociación multilateral en este foro.

139. Finalmente, esta nueva Ronda de Negociaciones Comerciales incluye nuevos temas tales como el de los servicios, lo que permite enfocar, en su perspectiva global, las bases del futuro comercio mundial.

140. Sin embargo, desde la fecha del lanzamiento de la Ronda ciertos países industrializados no han dado cumplimiento a los compromisos de stata quo y desmantelamiento, hecho que es particular motivo de preocupación, pues pone en tela de juicio la seriedad de tales compromisos y le quita sustento y credibilidad al proceso de negociación en marcha.

141. Es evidente que no todos los problemas que afectan el comercio mundial podrán ser abordados y menos aún resueltos en el marco de la Ronda Uruguay. Es por lo tanto imprescindible no limitar la discusión y negociación comercial internacional al mero ámbito del GATT, sino que extenderla a otros foros multilaterales y en particular a la INCTAD, debido a sus claras competencias y al papel central y globalizante que debe desempeñar ese foro con relación al comercio y al desarrollo. Los gobiernos de la región manifestaron, en efecto, que dicho foro era el marco natural para el examen de las relaciones económicas internacionales en su globalidad, enfatizando la interdependencia de los asuntos comerciales, financieros y monetarios.

142. En materia de deuda externa, se han registrado recientemente algunos avances conceptuales y prácticos. Tal como lo señalaron varios países, se han aceptado ciertos principios sustentados por la región en casos concretos de renegociación; por ejemplo, que el crecimiento sostenido ha de estar respaldado --y no limitado-- por los recursos financieros netos, y que el financiamiento externo ha de estar vinculado con los precios de los principales productos de exportación. A ello puede agregarse que se han flexibilizado algunas de las condiciones convenidas en negociaciones recientes, que se han aumentado los plazos y los períodos de gracia y se han reducido los recargos, y que se han reducido también las tasas nominales de interés en los mercados financieros internacionales. Se está desarrollando además un mercado secundario de pagarés de la deuda que, aunque todavía muy limitado, permite adquirirlos con descuento o convertirlos en capital de riesgo, y unos pocos países han logrado acceso a préstamos voluntarios.

143. Frente a estos avances, también se subrayó, en las etapas técnica y política de esta Conferencia, la persistencia de condiciones negativas que, de no modificarse sustancialmente, provocan pesimismo frente al futuro cercano. Diferentes indicadores relativos a la deuda muestran que la situación a fines de 1986 era similar, y en algunos casos, peor que al comienzo de la crisis. Un país mencionó que el monto total del servicio de la deuda externa pagado desde comienzos de los años setenta superaba el valor actual de dicha deuda. No se ha logrado restablecer el acceso de los países de la región a los mercados financieros; por el contrario, se ha producido una marcada contracción del nuevo financiamiento, tanto de instituciones multilaterales de crédito como de la banca comercial. Pese a la ya señalada reducción de las tasas nominales de interés, las tasas reales siguen teniendo un nivel muy superior al histórico. Subsiste la tendencia a someter a los países pequeños a condiciones crediticias notoriamente más desfavorables que las que se otorgan a los países grandes con mayor endeudamiento en términos absolutos. No menos grave resulta la tendencia a establecer nuevas condiciones, que se agregan a las ya tradicionales.

144. En conclusión, desde la óptica de los países de América Latina y el Caribe, el problema de la deuda no se ha resuelto; por el contrario, su postergación y la consiguiente carga es uno de los obstáculos fundamentales,

si no el principal, para lograr un desarrollo sostenido y para liberar los recursos de ahorro interno que requiere la inversión necesaria para modernizar las economías de la región.

4. Controversia en torno a las perspectivas de la economía internacional

145. Tanto los representantes de los países de la región como los de los países desarrollados coincidieron respecto del papel dinámico que les corresponde desempeñar a las economías industrializadas, y estuvieron también de acuerdo en la probable evolución de éstas en el futuro inmediato. Por otra parte, hubo discrepancias en el impacto que esa evolución tendría sobre los países de América Latina y el Caribe.

146. Los representantes de varios países desarrollados hicieron hincapié en que existían indicios positivos en el entorno internacional, tales como la baja en las tasas de interés y en el precio del dólar, el reordenamiento de las principales monedas, el acuerdo para realizar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el GATT, las perspectivas de crecimiento económico mundial de 1987 y el compromiso de los países industrializados de mejorar la vigilancia sobre sus propias economías. Todos ellos constituían, a su juicio, factores suficientes para impulsar el crecimiento de las economías de la región.

147. Por su parte, los países de la región consideraron que esos indicios eran necesarios, pero no suficientes, para el desarrollo de la región. Estimaron que el crecimiento económico de los países industriales había sido modesto en 1986, y señalaron que las proyecciones para el corto plazo no sugerían una mejora significativa. Argumentaron que la política económica de algunos países industrializados no impulsaba suficientemente la expansión de la economía mundial y que en algunos casos esa expansión no se transmitía como en el pasado a las economías en desarrollo. Tal expansión depende en forma crucial de la puesta en práctica de medidas orientadas a la eliminación de los desequilibrios y rigideces estructurales en los países industriales mediante una mejor coordinación de sus políticas económicas y un impulso decidido al crecimiento de la economía mundial. En tanto subsistan elevadas tasas de interés real, no mejoren las condiciones del comercio internacional en términos de precios y de acceso a mercados, y se continúe restringiendo la posibilidad de la región para acceder a nuevos montos de financiamiento externo, no es posible contar con el entorno internacional necesario para un proceso de desarrollo sostenido.

148. En estas circunstancias, los países latinoamericanos y del Caribe están haciendo un gigantesco esfuerzo sobre la base de su capacidad instalada. Sin embargo, consideran difícil pasar a la etapa siguiente, que exige mayores inversiones y una profunda renovación tecnológica, si para ello no cuentan con un entorno internacional más favorable que el presente. En el debate se observó en forma reiterada que la creación de dicho entorno se vería facilitada por una solución al problema de la deuda que permitiera a los países deudores contribuir al dinamismo de la economía mundial.

5. Reflexiones finales

149. La oportunidad e importancia de la iniciativa del Presidente de la Madrid ha quedado demostrada por la riqueza del ejercicio de reflexión colectiva emprendido por la región, que se recoge en los excelentes documentos producidos por la Secretaría de la CEPAL y en los intercambios de ideas expresados en los niveles técnicos y políticos de esta Conferencia.

150. La acumulación de crisis y desafíos que enfrenta la región reclama un enfoque alternativo de las políticas de desarrollo hasta ahora aplicadas, así como una nueva respuesta de la Comunidad Internacional acorde con la responsabilidad asumida por la región en la solución de sus problemas.

151. El momento que vive la región es el de una crisis profunda —la peor desde los años treinta— a la que se suman nuevos y profundos desafíos provenientes de la realidad mundial. Entre los factores críticos han surgido, con toda su fuerza, los desequilibrios económicos y sociales acumulados en los procesos de desarrollo pasados, y señalados por la CEPAL a lo largo de las últimas décadas. Recientemente se han sumado a ellos los efectos del pasado endeudamiento externo, que hoy constituye uno de los elementos más negativos del desarrollo presente y futuro de la economía latinoamericana. A todo ello se suman los desafíos provenientes de las aceleradas mutaciones tecnológicas y de las nuevas formas de esas relaciones internacionales, que exigen de la región una profunda modernización y transformación estructural.

152. De acuerdo con lo captado por el relator en el fructífero debate, y también con los múltiples puntos de convergencia que en él surgieron, un nuevo enfoque alternativo del desarrollo exigiría acciones concertadas en los frentes interno y regional, y una respuesta coherente de la comunidad internacional.

153. En el frente interno, el desafío inmediato consiste en recobrar el crecimiento económico, poniendo fin a los ajustes de tipo recesivo. Para ello es necesario realizar cambios estructurales que permitan asegurar un crecimiento sobre bases sostenidas, restaurar una estabilidad duradera, y elevar el bienestar social de la región, que ha retrocedido a niveles que no reconocen precedentes históricos en la mayoría de los países de la región. En el corto plazo, eso implica adoptar políticas macroeconómicas adecuadas, que permitan controlar la inestabilidad de los precios y del sistema financiero con el menor costo posible en términos de actividad económica. En el mediano plazo, significa redoblar los esfuerzos de modernización y cambio estructural de los aparatos productivos, a fin de poder insertarse eficientemente en los nuevos patrones industriales y en las nuevas corrientes comerciales de la economía mundial. También es necesario seguir revisando el tamaño, las formas de intervención y los niveles de productividad del sector público, para liberar recursos, descentralizar decisiones y garantizar las funciones fundamentales del Estado.

154. En el plano internacional, debe reclamarse a los países industrializados su colaboración en la creación de un entorno económico mundial que permita el crecimiento sostenido de la economía regional. Ese entorno no se logrará sólo con un crecimiento sostenido de los países industriales, sino que requerirá además soluciones imaginativas al problema de la deuda, el comercio y el

financiamiento externo. En el caso de la deuda, es fundamental adecuar sus servicios a la capacidad de crecer y de transformarse de los países. Deberá promoverse también la plena aceptación, por parte de los bancos acreedores, de su corresponsabilidad en la generación y solución del problema del endeudamiento; por otra parte, la condicionalidad deberá adecuarse a las nuevas características de la economía mundial y a la nueva realidad de América Latina y el Caribe.

155. En el campo del comercio, deberá lograrse un efectivo proceso de negociaciones multilaterales en el seno del GATT, de acuerdo con los objetivos de la Ronda Uruguay. Dicho proceso podrá sentar las bases futuras de un comercio libre, donde queden claramente vinculados deuda, financiamiento y comercio, considerados en forma integral y con una perspectiva de mediano plazo.

156. En el campo del financiamiento externo, debe revertirse la transferencia neta de recursos financieros de la región hacia el exterior, y deben aumentar sustancialmente los flujos financieros, tanto de la banca privada como de los organismos financieros multilaterales, a fin de asegurar un nivel de inversiones compatible con el logro de las metas de crecimiento.

157. En el frente regional, deberá darse un nuevo impulso a la cooperación y la integración en todas sus formas, al amparo de una inspiración política que reconozca en estos procesos una fuente irremplazable de generación colectiva de producción y comercio.

158. Como lo expresaron varios participantes, este enfoque alternativo del desarrollo, que parte de una visión integral del mismo y de acciones concertadas en todos los frentes, es una condición indispensable para el fortalecimiento y consolidación de las democracias, así como un elemento fundamental en el proceso de pacificación al que hoy aspiran legítimamente los pueblos que viven los flagelos de la violencia y la guerra.

159. Estimo, por último, que los resultados de esta histórica Conferencia, así como las recomendaciones de los países miembros, y en particular las sugeridas por el Presidente de la Madrid, deberán servir de orientación a la Secretaría de la CEPAL en los trabajos que serán presentados a la consideración de los gobiernos en el vigesimosegundo período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 1988.

E. SEDE DEL VIGESIMOSEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION

160. El Presidente sometió a la consideración de la Conferencia el ofrecimiento del Presidente José Sarney, transmitido por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, de realizar el vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL en dicho país.* /

* / Véase el párrafo 56 supra.

161. Antes de que se tomara una decisión, la Secretaría informó que, de acuerdo con la Resolución 31/140 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los períodos ordinarios de sesiones de la CEPAL podían celebrarse fuera de su Sede si la Comisión así lo decidía, con sujeción a la aprobación del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

162. Afirmó asimismo que, si el cuadragésimosegundo período de sesiones de la Asamblea General aprobara el presupuesto solicitado por la CEPAL por un monto de 297 400 dólares, equivalente al costo a precios de 1986 de realizar la reunión en Santiago de Chile, la celebración del período de sesiones de la CEPAL en Brasil probablemente no tendría repercusiones financieras. En todo caso, según lo previsto en la resolución 480(XII) de la CEPAL, cualquier costo adicional debería ser cubierto con recursos disponibles en el presupuesto ordinario de la CEPAL.

163. Una vez recibida esta información de la Secretaría, la propuesta del Brasil fue aceptada por aclamación.

Anexo 1

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA

Documentos de trabajo

LC/G.1438 (Conf.79/1)	Temario provisional
LC/G.1439 (Conf.79/2)	Temario provisional anotado
LC/G.1440 (Conf.79/3)	El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones
LC/G.1447 (CEG.12/3)	Informe del decimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)

Documentos de referencia

LC/G.1448 (Conf.79/4)	Desarrollo, transformación y equidad: la superación de la pobreza
-----------------------	---

